



Una mujer  
en la presidencia



*“Aquí está, hermanas mías, resumida en la letra apretada de pocos artículos, una larga historia de lucha, tropiezos y esperanzas.*

*Por eso hay en ella crispaciones de indignación, sombras de ocasos, pero también alegre despertar de auroras triunfales”.*

**Fragmento de las palabras de Evita al promulgarse la Ley de voto femenino. 23.09.47**



**F**ue largo y penoso el camino que generaciones y generaciones de mujeres debieron transitar desde los albores de nuestra historia para llegar a este momento. Fue necesario vencer, en primer lugar, el estigma que representaba nacer mujer en una sociedad con una fuerte impronta colonial que le imponía el cumplimiento estricto de normas de conducta preestablecidas. Una sociedad que las condenaba a la obediencia, a vivir recluidas en su casa, analfabetas, sin voz ni voto y sin poder disponer alguna vez de sus bienes.

Las mujeres que llegaron con las corrientes inmigratorias, en su mayoría analfabetas y en situación de extrema pobreza, se volcaron a tareas mal pagas y mal vistas, principalmente en el área de servicios, que apenas les permitía sobrevivir.

Las que se atrevieron a desafiar las restricciones legales y morales de su época pudieron con su coraje abrir brechas que ya no volverían a cerrarse. Brechas que lograron cambiar el curso de los acontecimientos y permitieron a otras cambiar sus destinos. Son las que salieron a la par del hombre, y se jugaron, armas en mano, para defender la patria naciente y fueron protagonistas de acciones heroicas no siempre reconocidas por la historia oficial.



Son las que levantaron su voz ante la injusticia y la discriminación y lucharon por conquistar los derechos ciudadanos que se les negaban.

Son las señoritas maestras, las incorrectas, contestatarias e innovadoras que representan auténticamente “el saber en la noche de ignorancia”.

Son las que a pesar del ambiente hostil cargado de prejuicios que las injuriaba públicamente desplegaron su talento y brillaron en la ciencia, el arte y la política.

Son las que se animaron a incursionar en ámbitos laborales y en oficios tradicionalmente reservado a los varones.

Son las que se incorporaron a las luchas sociales y promovieron la participación fe-

menina activa en las organizaciones gremiales para que su voz y sus reclamos fueran escuchados.

Son las que no dudaron en marchar a la Plaza aquel histórico 17 y meter “las patas en la fuente”.

Son las militantes de los años 70 que lo ofrendaron todo en aras de un país libre, soberano y justo.

Son las que cubiertas con un pañuelo blanco enfrentaron a la más sangrienta dictadura y serán recordadas siempre con admiración y orgullo.

Son las no aceptaron ver a sus hijos víctimas del hambre y la desnutrición y ocuparon plazas y cortaron calles formando parte del movimiento piquetero.

Y también son las otras, las anónimas, las miles y miles de trabajadoras, obreras, maestras, enfermeras, periodistas, científicas, artistas, cuyos nombres no van a figurar en las páginas de los libros de historia, ni en las crónicas periodísticas, pero que día a día desde cada puesto de trabajo, fueron construyendo, aún sin proponérselo, el andamiaje que hizo posible este presente.

Por todas ellas, las de ayer y las de hoy, celebremos con alegría que una mujer haya alcanzado -voto popular mediante- la presidencia de la Nación.

# Cristina

**E**l 10 de diciembre de 2007 una Cristina Fernández de Kirchner visiblemente emocionada, asumió la presidencia convirtiéndose así en la primera mujer elegida por el voto popular, en el orden presidencial N° 50 de la historia del país y titular del quinto gobierno democrático electo desde el fin de la dictadura militar. Estaban presentes los presidentes que el día anterior firmaron la creación del Banco del Sur, entre ellos Evo Morales, Rafael Correa, Hugo Chávez y Lula da Silva.

A lo largo de su discurso -que no leyó, sorprendiendo a todos- que se extendió por 52 minutos, hizo una sentida defensa del Gobierno de Kirchner y ratificó los ejes del modelo político, social y económico que comenzó en el 2003:

*“Asumo en un escenario completamente diferente al de hace 4 años y medio. El Presidente que tengo a mi izquierda cambió ese escenario (...) Kirchner y yo formamos parte de una generación que luchó, tuvo sueños y utopías. A pesar del fracaso, las seguimos teniendo, aunque más modestas. Antes soñábamos con cambiar al mundo, ahora nos conformamos con cambiar a nuestra patria (...)”.*

*“Se puede ser obrera, profesional o empresaria, pero es más difícil cuando se es mujer; creo tener la fuerza necesaria y tengo el ejemplo de Eva, ella no pudo y se lo merecía más que yo, pero también tengo el ejemplo de esas mujeres con pañuelo blanco que se atrevieron a lo que nunca nadie: Las Madres y Abuelas de la Patria”.*

## Mujeres en los ministerios

Las mujeres comenzaron a ocupar espacios en diferentes ministerios y secretarías desde el inicio del Gobierno de Néstor Kirchner. Las dos primeras fueron Alicia Kirchner en el Ministerio de Desarrollo Social, desde el primer momento y Nilda Garré en el Ministerio de Defensa desde el año 2005, confirmadas por Cristina Fernández de Kirchner al asumir la presidencia de la Nación.

Con la creación del Ministerio de Industria, la Presidenta designó al frente de ese Ministerio a la licenciada Débora Giorgi en el año 2010.

También en febrero del año 2010, fue designada como Presidente del Banco Central de la República Argentina la economista Mercedes Marcó del Pont.

## Una mujer en Seguridad

Mediante el Decreto 1993 del año 2010 el Poder Ejecutivo creó el Ministerio de Seguridad. Fue nombrada para desempeñarse como titular Nilda Garré, quien durante el Gobierno de Néstor Kirchner había ocupado el cargo de Ministra de Defensa, siendo la primera mujer en ocupar esa cartera.

Durante aquel desempeño (en el Ministerio de Defensa), se reglamentó la Ley de Defensa con el Decreto 726/06, se derogó el obsoleto Código de Justicia Militar, se recuperaron los Astilleros Tandano y Almirante Storni (ex Domecq García), que habían sido privatizados en forma fraudulenta durante el Gobierno de Menem y se decidió la integración de ambos en 2008 en el Complejo Industrial Naval Argentino (CINAR).

*Datos y aportes extraídos de: Argentina. Decreto 1993/2010, de 15 de diciembre, Creación del Ministerio de Seguridad. Boletín Oficial, 15 de diciembre de 2010, núm. 32048, p. 1. Ministerio de Seguridad. Ministra. En internet: <http://www.minseg.gob.ar/biografia-de-nilda-garre>*

## El huracán Cristina / Creación del Ministerio de Ciencia y Tecnología

**E**l 10 de diciembre de 2007, con la Ley 26.338, el Gobierno dio rango ministerial a la investigación científica creando el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva. Esta iniciativa tuvo como propósito vincular estrechamente las investigaciones científicas al desarrollo y crecimiento del país.

Dentro de las políticas del Ministerio fue establecido por Ley 26,421, el Programa RAICES (Red de Argentinos Investigadores y Científicos en el Exterior), cuyos objetivos serían fortalecer las capacidades científicas y tecnológicas del país, a través de la vinculación con investigadores argentinos residentes en el exterior, promover la permanencia de investigadores en el país y el retorno de aquellos interesados en desarrollar sus actividades en la Argentina. El Ministerio financió este programa a través de subsidios, proyectos y becas.

Estas iniciativas tienen relación con la necesidad de despegarnos del modelo de aquel país exportador de materias primas y van atadas a la necesidad del agregado de valor en la cadena productiva. Para ello, la ciencia y la tecnología son ineludibles.

El incentivo a las ciencias duras, exactas y naturales se extendió así a proyectos antes



vedados, tales como ingeniería satelital, diversificación energética, ingeniería genética, etc. Por este camino se logrará, además, independizar nuestro desarrollo de las decisiones de los países centrales.

El Banco Nacional de Datos Genéticos es un organismo autónomo y autárquico, creado en 1987 por la Ley 23511. En el año

2009 pasó a funcionar bajo la jurisdicción del ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación Productiva, a partir de la sanción de la Ley 26548.

*Datos y aportes extraídos de :  
Programa RAICES. Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva :  
[http://www.mincyt.gob.ar/multimedia/archivo/archivos/programa\\_RAICESFinal820.pdf](http://www.mincyt.gob.ar/multimedia/archivo/archivos/programa_RAICESFinal820.pdf)*



## La Sociedad Rural en la historia

*“Ya desde los comienzos de su vida pública, el lema de la Sociedad Rural Argentina fue: 'cultivar el suelo es servir a la patria', constituye toda una definición: la noción de Patria se confunde con el sector agropecuario y sus labores.*

*'Ese [era un] llamado a los sentimientos nacionalistas', confiesa la institución en sus Anales del 1 de enero de 1927. El mismo que ahora, las actuales autoridades -partidarias de la más absoluta libertad de comercio - utilizan, como Hugo Biolcati, su presidente, en la reciente inauguración de la exposición rural de este año: 'Cuando el campo dice Patria piensa con nostalgia en aquel magnífico granero del mundo'.*

*Ya en 1876, en momentos en que se discutía una nueva Ley de Aduanas, el Ministro Norberto de la Riestra -librecambista y defensor de los intereses agropecuarios- empleaba el término 'desierto' en el mismo sentido que Biolcati utiliza el de 'granero del mundo'.*

*(...) De la Riestra (1876) o Biolcati (2010), con estos principios desgranar el hilo argumental de un viejo y repetido discurso. Al menos, así surge de las Memorias de la entidad rural o, más directamente, de las expresiones de sus principales representantes o defensores. Por ejemplo, entre otros muchos, en la Memoria de 1970 se sostenía también que la grandeza de la Nación se construyó en torno a la producción agropecuaria”.*

*Raport, Mario (economista e historiador). (2009). Los diez mandamientos de la Sociedad Rural en Página 12. 04/08/09.*

### Las retenciones, Resolución 125

**E**l Ministro de Economía, Martín Lousteau, anunció un nuevo esquema de retención a las exportaciones de la producción agropecuaria. Esta resolución (la N° 125) definía que los porcentajes a retener por las exportaciones de commodities<sup>1</sup>, fundamentalmente cultivos (trigo, maíz, girasol, soja) fueran móviles, es decir, variables en relación a la variación de los precios internacionales de esos commodities. Cuando los precios subían o bajaban, el gravamen a la exportación hacía lo propio de acuerdo a una tabla preestablecida.

Con la modalidad de retenciones móviles, el Gobierno trató de crear una situación de mayor flexibilidad frente a eventuales caídas de precios en el marco de la inminente crisis internacional.

Es una medida redistributiva por la cual se transfiere al Estado parte de la extraordinaria renta agraria<sup>2</sup>, cuyo incremento a partir del año 2002, fue producto -esta etapa- de la mayor devaluación del tipo de cambio real en la historia Argentina.<sup>3</sup>

Otros gobiernos nacionales de orientación económica afín a las pretensiones de las patronales del campo (\*) aplicaron también altas retenciones en aquellas oportunidades en que los altísimos precios internacionales pudieran impactar en los precios internos.

La alta rentabilidad de la producción de alimentos, agravada por la “sojización” de la producción agropecuaria, atenta contra la soberanía alimentaria, ya que se dejan de lado otras materias primas -insumos claves para la industria alimenticia- con el consiguiente aumento del precio de los alimentos por escasez.

Las principales entidades: Sociedad Rural, Federación Agraria, Coninagro y Confederaciones Rurales Argentinas, decidieron un lockout con marchas de tractores, cortes de ruta, protestas en Buenos Aires, Cór-

doxa, Santa Fe, La Pampa, Tucumán y Santiago del Estero. También se registraron cacerolazos en varios centros urbanos del país. También, con los cortes de rutas y accesos (significativamente violentos) a los centros urbanos, impidieron el paso de ambulancias, camiones y transporte de material médico y de pasajeros.

Las patronales del campo provocaron, de esta manera, el desabastecimiento que elevó los precios de los alimentos, que afectó la continuidad laboral de muchos trabajadores de industrias que recibían insumos de actividades primarias.

Las clases populares se encolumnaron tras la defensa de la decisión del Gobierno. Sindicatos (CTA, CGT), partidos políticos, agrupaciones territoriales, estudiantiles, de derechos humanos, de defensa de género, jóvenes se convocaron por la defensa de una decisión que, sin duda, venía a generar mayor equidad en la distribución de la riqueza.

Los medios de comunicación montaron escenarios de claro apoyo a los sectores conservadores. Utilizaron técnicas comunicacionales detalladamente planificadas, a las que fueron permeables sectores de la clase media que manifestaron su apoyo a favor de las patronales del campo. Desde sus usinas se instaló la idea de que los sectores

agropecuarios estaban siendo objeto de una confiscación de derechos. Muchos de estos grupos empresarios, como los diarios Clarín y La Nación, mantienen intereses comerciales asociados estrechamente con los agronegocios.

Desde el comienzo del conflicto con las patronales agrarias, se generó un escenario de progresiva polarización de la sociedad.

Si bien el Gobierno modificó su propuesta original diseñando compensaciones e integros para los pequeños y medianos productores, subsidios según distancias a los puertos, y otras, el conflicto ya estaba instalado.

*"(...) para la Sociedad Rural y sus aliados no es por un punto más o menos de rentabilidad sino por la imposición de una hegemonía, que implica un proyecto que va mucho más allá de una u otra medida económica".<sup>4</sup>*

La situación de gran tensión -de conflicto- en un Gobierno que tenía tres meses de existencia, provocó la decisión presidencial de enviar el proyecto al Congreso, que fue aprobado por 129 votos contra 122 en la Cámara de Diputados. Luego de una extensa jornada en la Cámara de Senadores y con un empate en la votación, se dio un



hecho insólito: el entonces Vicepresidente de la Nación Julio Cleto Cobos, en su carácter de Presidente del Senado "desempató" con su voto "no positivo", en contra del proyecto del Poder Ejecutivo del que formaba parte; convirtiéndose en el primer caso en la historia argentina en que un integrante del binomio presidencial vota en contra de su propio Gobierno.

(\*) Los Ministros de Economía, Alvaro Alsogaray, durante el Gobierno de Frondizi (1962) y Krieger Vassena, durante la dictadura de Onganía (1967), impusieron altas retenciones a las exportaciones de origen agropecuario.

1. Cuando se habla de commodities se piensa en materia prima a granel. Un ejemplo tradicional de commodity es la soja, que es un producto comercializable basado en una calidad mínima estándar, es decir; no se hace diferencia entre la soja producida en un campo o en otro, o un país o en otro. Los commodities que exporta la Argentina son la soja transgénica y la carne vacuna. El petróleo, y los productos semi-elaborados que sirven como base de elaboración o de procesos industriales más complejos también son commodities.

2. Es un ingreso que proviene del trabajo de "la tierra" y no del trabajo humano. Y el concepto de ganancia se refiere a un producto del trabajo humano. Extraído de: Larriera, Carlos. Renta agraria y retenciones. CASH. Página 12. 08/08/2010.

3. Arceo, Enrique. Basualdo, Eduardo. Arceo, Nicolás. (2009) "La crisis mundial y el conflicto del agro". Buenos Aires: Editorial, La Página S.A.

4. Verbitsky, Horacio. Es el campo, estúpido. Página 12. 26/06/2009. En internet: <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-127444-2009-06-29.html>

Datos y aportes extraídos de :

La crisis del lockout. Para entender el terremoto. Página 12. 26/05/08

### Nuevas Voces - CARTA ABIERTA

Lejos de conceptualizar al intelectual como imparcial e impávido frente al acontecer histórico, el espacio de Carta Abierta se constituyó a partir de marzo de 2008 como un espacio no partidario ni confe-

sional conformado por personas de la cultura, la educación, el cine, el periodismo, las ciencias, las artes, la literatura entre otras disciplinas.

Surgió en defensa del Gobierno democrático amenazado por el conflicto suscitado por las patronales agropecuarias, con espíritu crítico, en pos de profundizar los cambios realizados a partir de 2003 y evitar cualquier retroceso.

En la primer carta publicada el 19 de abril de 2008 se expresaba lo siguiente:

*" (...) Hoy asistimos en nuestro país a una dura confrontación entre sectores económicos políticos e ideológicos históricamente dominantes y un gobierno democrático que intenta determinadas reformas en la distribución de la renta y estrategias de intervención en la economía.*

*La oposición a las retenciones- comprensible objeto de litigio- dio lugar a alianzas que llegaron a enarbolar la amenaza del hambre para el resto de la sociedad y agitaron cuestionamientos hacia el derecho y el poder político constitucional que tiene el gobierno de Cristina Fernández para efectivizar sus programas de acción, a cuatro meses de ser elegido por la mayoría de la sociedad.*

*Un clima "destituyente" se ha instalado, que ha sido considerado en la categoría de golpismo. No, quizás en el sentido más clásico del aliento a alguna forma más o menos violenta de interrupción constitucional.*

*Pero no hay duda de que muchos de los argumentos que se oyeron en estas semanas tienen parecidos ostensibles con los que en el pasado justificaron ese tipo de intervenciones y sobre todo muy reconocible desprecio por la legitimidad gubernamental (...)"*

Las sucesivas Cartas Abiertas se han manifestado alrededor de la Ley de Medios de Comunicación Audiovisual y el rol de los grandes Monopolios, Aerolíneas Argentinas, el pago al Club de París, actualización jubilatoria, la crisis mundial, la política de hermandad latinoamericana, la "seguridad" social, YPF, el juicio por el asesinato de Mariano Ferreyra, la CGT y CTA, la reforma constitucional, y otros.

La experiencia de Carta Abierta se ha multiplicado y se han conformado espacios en distintos lugares del país.

Datos y aportes extraídos de:  
Página web de Carta Abierta: <http://www.cartaabierta.org.ar/nueva/index.php>  
Página web de la Revista Carta Abierta de La Plata: <http://revistacartaabiertalaplata.blogspot.com/>

## Elecciones Legislativas 2009

En las elecciones de renovación legislativa del 28 de Junio del 2009, el Frente Para la Victoria no pudo repetir los porcentajes del resultado que consagró a Cristina Fernández de Kirchner como Presidenta de la Nación en el año 2007.

La fórmula encabezada por el ex-presidente Néstor Kirchner obtuvo en la Provincia de Buenos Aires un porcentaje de 32,1 %, dos puntos y medio menos que la fórmula encabezada por el empresario Francisco De Narvaez, con 34,6 %.

Si bien los porcentajes totales nacionales dieron como ganador al FPV, en la representación parlamentaria no se vio reflejado ya que se redujo la cantidad de legisladores de esta fuerza.

Un análisis desarrollado en el blog de Artemio López muestra que el FPV seguía manteniendo la primera minoría solo que no contaba con quórum propio. Y amplía, que:

*"(...) obligará al FPV a diseñar estrategias parlamentarias de alianzas como las que, por otra parte, ya ensayara con éxito notable tras la derrota de la 125 , para aprobar la reestatización de las AFJP, Aerolíneas y habilitar la ley de blanqueo de capitales."*<sup>1</sup>



**¿Qué es una derrota?**

*Subtítulo de Fragmento del reportaje a Néstor Kirchner de Horacio Verbitsky. El Hombre de la Plaza Rosada. Página/12 -28/10/2012*

*(...) desde 1983 hasta 2003 rigió un pacto de gobernabilidad. Los intereses hegemónicos que emergieron de la dictadura autorizaron la subsistencia de gobiernos electos, siempre que no afectaran sus negocios y que ajustaran sobre las espaldas de los trabajadores. Kirchner rompió este acuerdo en 2003. Pero entonces, ¿cómo se explica que su can-*

*didatura haya sido derrotada por "nadie" el 28 de junio?*

*–Hubo varios factores. El conflicto por la 125 produjo una confusión en la sociedad, que poco a poco se fue aclarando. Después empezamos a remontar desde muy atrás. Había sectores que de verdad querían que el gobierno se cayera...*

*¿Querían?*

*–Y siguen queriendo. Dirigentes con nombre y apellido lo han dicho en público.*

*(Kirchner) Cree que parte de la confusión fue que se atribuyera a factores internos la pérdida de poder adquisitivo de sectores medios y medios bajos, que no lo relacionaron con la crisis internacional.*

*También computa la zozobra que provocó la pandemia de gripe A. Pero considera central debatir si su construcción política fue correcta, porque percibe alguna desconexión entre el mensaje a la sociedad - "y aquellos que tenían que instrumentarlo, que a veces pensaban más en sus intereses individuales que en los del proyecto nacional. Sin proyecto nacional es imposible que haya un proyecto provincial y menos proyectos municipales. Lo estamos discutiendo, nos autocriticamos".*

*También incluye en el análisis lo que llama "el cerco mediático para desgastarnos y limarnos", y los recursos ilimitados de la campaña de quienes resultaron ganadores cuyo gasto "fue astronómico" y del que no debieron rendir cuentas. Aunque dice que "fuimos la primera minoría del país, por más de 6, 7 puntos", no intenta minimizar el fuerte simbolismo de la derrota en la Provincia de Buenos Aires. "Nos ganó la derecha", señala.*

### El Grupo Ahhh... (\*)

La consecuencia más inmediata de este resultado electoral se puso de manifiesto con la aparición del Grupo A<sup>2</sup> integrado en su gran mayoría por legisladores del radicalismo, del peronismo disidente, la centro derecha macrista y, por los legisladores que, incluidos en las listas de esos partidos, habían ingresado en el Congreso en representación de las patronales del campo que protagonizaron el conflicto por la resolución 125.

Los casos más resonantes de protagonismo de este "grupo" fueron: la negativa a aprobar el pliego de la candidatura de Mercedes Marcó del Pont para presidente

del Banco Central, atrincherándose en la resistencia del entonces Presidente del BCRA, Martín Redrado, a aplicar políticas de protección del ahorro y desendeudamiento para un proyecto productivo; y la negativa a aprobar en 2010 la Ley de Presupuesto Nacional de aplicación en el año 2011.

A pesar de los obstáculos manifiestos de estos grupos, el Poder Ejecutivo pudo llevar adelante en este año - junio de 2010 - su programa de desendeudamiento con una segunda oferta de canje de deuda, que sumada a la del 2005 representó un total de aceptación de casi un 93 %.

(\*) El periodista Horacio Verbitsky denominó así a la alianza parlamentaria autodenominada "Grupo A". En internet: <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-141954-2010-03-14.html>

1. López, Artemio. (2009). *panorama electoral...* En Internet: <http://rambletamble.blogspot.com.ar/2009/06/panorama-electoral.html>
2. Así se denominó el marco de alianza de legisladores que ingresaron al Congreso Nacional en las listas de partidos opositores al Gobierno -en representación de las entidades rurales- y legisladores pertenecientes a estos partidos, que buscó llevar adelante algunos proyectos que se opusieron a la implementación de políticas del Poder Ejecutivo.

Datos y aportes extraídos de:

- Grüner, Eduardo (2009). *¿Qué clase de elecciones tuvimos el 28-J?* en *Página 12*. 07/07/2009. En Internet: <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-127842-2009-07-07.html>
- Mocca, Edgardo (2009). *El grupo "a" en Página 12*. 06/10/2009. En internet: <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-136532-2009-12-06.html>
- Abrevaya, Sebastián (2010). *El Grupo A retoma la campaña en Página 12*. 30/06/2010. En internet: <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-148573-2010-06-30.html>
- Premici, Sebastián (2011). *Sin presupuesto para 2011 en Página 12*. En internet: <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-157085-2010-11-18.html>

## Para el pueblo lo que es del pueblo

### Aerolíneas Argentinas tiene historia

La historia de Aerolíneas se remonta al año 1929 durante el Gobierno de Yrigoyen, con la formación de Aeroposta Argentina, uno de los primeros emprendimientos aerocomerciales de la región destinados a transportar pasajeros y correo.

En 1945 apareció LADE ( Líneas aéreas del Estado). La formación de esta nueva empresa pública fue una medida tomada justo a tiempo, ya que finalizada la segunda guerra mundial la aviación comercial tendría un gran crecimiento y en 1946 nació la primera línea intercontinental argentina FAMA (Flota Aérea Mercante Argentina). Finalmente en diciembre de 1950, Juan Domingo Perón a través del Decreto 26099 creó Aerolíneas Argentinas como empresa del Estado. En 1951 la prensa interamericana designó a Aerolíneas como la mejor empresa aerocomercial del mundo. En 1959 llegó la era del jet con el primer Comet IV y dos años más tarde por primera vez este avión completó la vuelta al mundo en un viaje oficial del presidente Arturo Frondizi.

En los años 70 durante la tercera presidencia de Perón se tomaron decisiones que incrementaron su expansión y lograron que

entre 1973 y 1983 la empresa ganara unos 70 millones de dólares al año.

En la década del 80 se efectuó el primer vuelo trans-polar de una aerolínea comercial en el mundo. Pero la dictadura militar la usó, además, como puente aéreo de transporte de material y personal durante la Guerra de Malvinas.

En los 90, comenzó la otra historia, la de su abandono y destrucción. (*Ver capítulo de neoliberalismo privatizaciones*). Las denuncias de vaciamiento de la empresa por parte de los gremios aeronáuticos y la escasa inversión realizada por el grupo Marsans, llevaron a una nueva crisis de la Compañía y a un creciente conflicto social entre 2007 y principios de 2008 con paros sucesivos, cancelaciones frecuentes de vuelos, pasajeros varados, falta de inversión para realizar el mantenimiento y las operaciones diarias, factores que llevaron a una decadencia y desprestigio de la marca Aerolíneas Argentinas.

Tras el aumento del conflicto y la necesidad de recuperar la Aerolínea de Bandera de Argentina, el Gobierno de la Presidenta Cristina Fernández de Kirchner inició en julio de 2008 el proceso de estatización de la compañía volviéndola a manos estatales.

El Senado de la Nación aprobó la reestatización de Aerolíneas Argentinas y Austral por 46 votos a favor y 21 en contra. Además, declaró como servicio público la actividad aerocomercial, y determinó que el Estado mantendrá siempre una mayoría accionaria del 51 %.

De esta manera se recuperó una herramienta imprescindible que pasó a responder nuevamente a las políticas de Estado, volviendo a conectar el país y encaminar su crecimiento, que debe ser el del País Federal. En mayo del 2009 se firmó el contrato con la fábrica de aviones brasileña Embraer por la compra de 20 naves.

En el 2010, año de bicentenario, Aerolíneas Argentina realizó un cambio de imagen institucional; se inauguró el Corredor Federal, conectando por primera vez cuatro provincias sin pasar por Buenos Aires.

Hoy, 60 años después de su nacimiento, sigue forjando aquella meta... la de unir al país, premisa esencial de un país Federal, y a éste con el mundo.

**Estatización de AFJP o fin del reino de las promesas incumplidas**

Como fruto de las luchas de los jubilados y de los trabajadores por recuperar el sis-

tema de reparto solidario como conquista histórica, el Gobierno toma la decisión hacia fines de 2008 de estatizar las jubilaciones tras una gestión privada de 14 años de las "AFJP" (Administradoras de Fondos de Jubilaciones y Pensiones).

Los jubilados vuelven al régimen de reparto estatal a cargo de la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES). Son 9 millones 500 mil afiliados que regresaron al Fondo Solidario.

Las AFJP habían convertido a los aportantes en rehenes de un juego especulativo que no conocían ni controlaban, beneficiando a los bancos y a los sistemas financieros, pero nunca a los jubilados.

Las fluctuantes condiciones de los mercados de capitales y las cuantiosas comisiones cobradas por las administradoras, no hacían otra cosa que transferir recursos desde los trabajadores al sistema financiero.

Haber vuelto al fondo de reparto significa que no habrá cuentas individuales, sino un fondo común. Es supervisado por una Comisión Bicameral de control de fondos de seguridad social y un consejo integrado por empresarios, trabajadores, jubilados, funcionarios, entidades bancarias y legisladores. Impide la inversión de esos dine-

ros en el exterior para no estar atados a la especulación internacional.

Se creó, además, el Fondo de Garantía de Sustentabilidad (FGS). Este fondo se invierte en actividades que incentivan la economía del país y generan empleo formal. Además de producir ganancia, garantizan el pago de jubilaciones y pensiones en el caso de que el ANSES no pueda hacerles frente.

En el camino de reparar los daños producidos por políticas sin raigambre social, se implementó también el programa de Inclusión previsional que permitió que 2 millones 400 mil personas que carecían de los años de aportes necesarios para jubilarse, pudieran acceder a una prestación previsional.

Además, permitió a autónomos con deuda de aportes (anteriores a 1994) inscribirse en un plan de regularización que les permitiera obtener su beneficio.

De esta forma no solo se accede a la prestación, sino también a la cobertura médica a través del PAMI y al derecho a percibir asignaciones familiares. Con la incorporación de estos beneficiarios se superó los 5 millones 600 mil jubilados y pensionados, lo que equivale al 87,1% de ciudadanos incluidos.

A partir de Ley de Movilidad Jubilatoria N° 26417 los beneficiarios reciben dos incrementos anuales en marzo y en septiembre según una fórmula en la que interviene, entre otras variables, la evolución de los salarios.

*Datos y aportes extraídos de:  
Programa de inclusión previsional. En internet:  
<http://www.anses.gov.ar/jubilados-pensionados/pip.php>  
La reestatización del sistema previsional argentino. Elementos para el análisis. Notas sobre economía Dossier 01. CENDA. En internet:  
[http://cenda.org.ar/files/CENDA\\_Notas\\_Dossier\\_01.pdf](http://cenda.org.ar/files/CENDA_Notas_Dossier_01.pdf)*

### Fútbol para todos

A través del "Programa Fútbol para Todos", el Gobierno Nacional transmite en forma gratuita, en vivo y a través de los sistemas de televisión abierta, TDA y TDT los diferentes torneos oficiales de fútbol organizados por la Asociación del Fútbol Argentino a todo el territorio del país. El Programa entró en vigencia en agosto de 2009.

Atrás quedó la censura que prohibía ver los goles antes de que los transmitiera, por la noche, TyC. Con lo cual durante los partidos de la tarde se veían variados planos de las tribunas.



Grandes polémicas se desataron sobre el tema. Se fueron diluyendo al reconocer que esta decisión vino a restaurar el derecho de acceder a una expresión de la cul-

tura popular que estuvo sujeta, durante 18 años, a las decisiones de empresarios privados.

*Datos y aportes extraídos de: Cordo, Mario (2009). Por decreto habrá "futbol para todos" en Ambito Financiero. 10/08/2009*

## Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual

El 10 de octubre de 2009 se sancionó la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual N° 26522 reemplazando a la surgida en la dictadura del 76'. Caben destacar dos cosas: Que desde 2004, la discusión por una nueva ley vino tomando cuerpo en la Coalición por una Radiodifusión Democrática. La misma, formada por un grupo de sindicatos, universidades, organizaciones sociales, radios comunitarias, pequeñas radios comerciales y organismos de derechos humanos que, convocada por el Foro Argentino de Radios Comunitarias, presentaron 21 puntos básicos para una nueva ley de radiodifusión. Y que -Sutebacteria y la CTA- tuvieron una amplia participación en la difusión y promoción de debates para su concreción.

- La nueva Ley favorece la pluralidad de voces evitando los monopolios, establece un límite de licencias que pueden tener cada grupo empresario y dispone en el Artículo 161 que los que no se ajusten a lo fijado comiencen un proceso de adecuación.
- Creó la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual (AFSCA) como órgano de aplicación y control.

- Cada grupo empresario puede operar como máximo en el país 24 licencias de televisión por cable y 10 de las denominadas abiertas, radios AM y FM.
- Incorpora a la escuela al espectro radiofónico.
- Por primera vez se reconoce el derecho a la comunicación con identidad de los pueblos originarios.
- Ahora, 50 universidades nacionales pueden tener señal de televisión.
- Se enmarca en un proyecto federal e inclusivo.

En síntesis esta Ley, ferozmente resistida por una oposición aliada al Grupo Clarín, vino a democratizar la palabra, atender las diferencias regionales, rescatar las distintas culturas, como unas de sus posibilidades. Es una garantía de la libertad de expresión, la libertad y el derecho a la información, la democracia, la pluralidad, la construcción de sentido y la verdad.

La Ley está en vigencia pese a algunas impugnaciones que aún no han sido resueltas por la Justicia. Esta pelea está abierta.

*“Diariamente el sistema de medios concentrados busca imponer en la opinión pública una agenda de temas o noticias que responden a sus particulares intereses. Haciendo que ciertos temas se continúen por varios días, se logra inventar ‘interés popular’ por ellos.*

*Al destacar unos atributos de los hechos y las personas, los medios configuran la percepción, positiva o negativa que tenemos sobre los mismos. Cuando de una población se destacan sólo aspectos negativos, se genera rechazo, miedo, disgusto ante esa realidad.*

*Por ejemplo, los pobres, los habitantes de las villas, los desocupados, los adolescentes, etc.”. (\*)*

*(\*) Publicación (abril 2009) Ley de servicio de comunicación audiovisual, editado por Secretarías de Prensa y de Educación y Cultura – SUTEBA*

## Papel Prensa S. A.

Es una Empresa Argentina dedicada a la producción de papel de diario. Fue fundada en 1971, y su planta, inaugurada el 27 de septiembre de 1978, está ubicada en la localidad bonaerense de San Pedro. Es operada por un directorio elegido por la asamblea de accionistas. El Grupo Clarín posee el 49% de las acciones, el

resto se reparte entre el diario La Nación 22,5%, el Estado argentino 27,46% y Telam 0,67%. (\*)

Desde 2010, una causa judicial investiga los supuestos crímenes de lesa humanidad cometidos durante la adquisición de las acciones por parte de estos diarios. Se lo considera un caso inscripto en una trama de complicidad de los grupos económicos con la dictadura militar.

Tal como surge del Informe "Papel Prensa S.A. La Verdad", elaborado de conformidad con lo establecido en la Resolución de la Secretaría de Comercio Interior N° 126/10, las autoridades de facto adoptaron la determinación, al conocerse la muerte -por causas dudosas - del señor David Graiver, de disolver el grupo económico que aquél encabezaba, obligando a sus herederos a transferir las empresas que lo conformaban. Los mismos fueron privados ilegítimamente de su libertad, encuadrándose la situación en la figura de delito de lesa humanidad.

La venta de una parte del paquete accionario de "Papel Prensa S.A." a Clarín, La Nación y La Razón se concretó en circunstancias oscuras, con los vendedores obligados a desprenderse de sus acciones por un precio irrisorio como resultado de las torturas a que fueron sometidos.

Dicha transferencia no pudo ser el resultado de una decisión adoptada unilateralmente por la Junta Militar gobernante, sino que, necesariamente, debió contar con el acuerdo de voluntades de los directivos de los diarios.

El Grupo Clarín es el principal accionista, pero también su principal cliente, obteniendo una ventaja en el mercado de la prensa gráfica que permitió que unas empresas crecieran, otras desaparecieran y otras no nacieran, porque sólo podían acceder al papel vía importación con un precio sensiblemente mayor.

La resolución de enero de 2010 de la Secretaría de Comercio Interior obligó a Papel Prensa a vender papel al mismo precio que compraban Clarín y la Nación, beneficiando a muchos diarios que pagaban casi el doble.

A fines de 2011, el Congreso aprobó la ley N° 26.736 que declaró de interés público la producción, comercialización y distribución de papel para diarios, garantizando el acceso al papel y un precio igualitario para todos los diarios del país.

Cabe destacar que las partes accionarias, constituidas mayoritariamente por Clarín, La Nación y el Estado, continúan con demandas judiciales.



(\*) Informe de situación empresarial de papel prensa SIGEN 2010. En Internet: [http://www1.hcdn.gov.ar/actualidad/pp/03-Informe\\_situacion\\_empresaria\\_papel\\_prensa-SIGEN.pdf](http://www1.hcdn.gov.ar/actualidad/pp/03-Informe_situacion_empresaria_papel_prensa-SIGEN.pdf)

Datos y aportes extraídos de :  
Papel Prensa Informe Final. Ministerio de Economía. República Argentina. En internet: [www.mecon.gov.ar/basehome/pdf/papel\\_prensa\\_informe\\_final.pdf](http://www.mecon.gov.ar/basehome/pdf/papel_prensa_informe_final.pdf)  
Déboli, Jorge (2012). El papel de diarios tiene un precio político. Tiempo Argentino. 02/09/2012.



### Estatización de Fábrica de Aviones de Córdoba

Con la ley N° 26501 se autoriza al Poder Ejecutivo a la compra de las acciones de la fábrica de aviones de Córdoba.

Esta fábrica, otrora orgullo nacional por haber sido el lugar de origen del avión Pulqui, el Pucará y el Pampa, la moto Puma y, más adelante, por el empeño de sus trabajadores, la cuna del vehículo Rastroje-ro, comenzó a ser desmantelada por la dictadura militar del 76' y recibió su estocada final al ser concesionada a una empresa norteamericana durante el menemismo.

Al momento de presentar este proyecto de Ley, la Presidenta Cristina Fernández de Kirchner expresó lo siguiente:

*“Hubo un plan y una estrategia que fue desmontar prolijamente todos los instrumentos de autonomía y soberanía que implican la tecnología, la innovación y el trabajo para convertirnos sólo en un país de servicios”.*

*Datos y aportes extraídos de: Con la idea de levantar Vuelo. Página/ 12. 18/03/2009. En internet: <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-121743-2009-03-18.htm>*

## Política Exterior

### UNASUR

El Tratado constitutivo de Unasur fue firmado el 23 de mayo de 2008 durante la tercer Cumbre del Consejo de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno, celebrada en Brasilia, Brasil, estableciendo oficialmente la Unión de Naciones Suramericanas, una unión intergubernamental de doce Estados suramericanos.

Este organismo tiene su génesis, en la Declaración de Cusco en el año 2004, que creó la Comunidad Suramericana de Naciones y en la II Reunión Extraordinaria en el año 2007, en la que tomó el nombre de UNASUR de forma definitiva. El modelo de integración quedó así establecido de acuerdo a los principios de desarrollo de un espacio integrador en lo político, económico, y cultural de estos países hermanos y de fortalecer su voz en el ámbito internacional.

El Gobierno de Chile a cargo de Michelle Bachelet en uso de la presidencia pro-tempore de la UNASUR, convocó en un plazo de 72 horas una Cumbre Extraordinaria que se realizó en la “Casa de la Moneda” el 15 de Setiembre de 2008, en respaldo a la institucionalidad y al Gobierno de Bolivia, por la crisis entre el Gobierno de Evo Morales y movimientos autonomistas. Y

agregó: “se rechaza cualquier situación que atente contra el orden institucional de algún país miembro”.

El 4 de mayo de 2010, a dos años de formalizado el organismo, los mandatarios miembros de UNASUR eligieron al ex presidente de la Argentina, Néstor Kirchner, como el primer secretario general en la cumbre extraordinaria en Campana, Provincia de Buenos Aires.

Desde este ámbito, Kirchner intervino exitosamente en el conflicto entre Colombia y Venezuela que se disparó cuando Chávez rompió relaciones con Colombia el 22 de julio después de que el presidente Álvaro Uribe lo acusara de dar protección a la guerrilla de las FARC. (\*) Para Kirchner la mediación fue la primera gran prueba como secretario de UNASUR.

*(\*) Las FARC (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia): Organización político-militar que surge a partir del año 1948, en Bogotá, Colombia; desde el episodio conocido como el Bogotazo.*

*Datos y aportes extraídos de: Web Oficial del unasur. En internet: <http://www.unasursg.org/> La Unasur eligió a Néstor Kirchner como nuevo Secretario General. Página/ 12. 04/05/2010*

*“La creación del UNASUR implica un inicio de una política fuertemente latinoamericana que está vinculada al*

*hundimiento del ALCA, en Mar del Plata (...) a eso se suma el proyecto del Banco del Sur...*

*(...) porque no se le puede hacer un bloqueo a América en su conjunto, pero sí se le puede hacer un bloqueo como se le hizo a Cuba, durante décadas a un país solito que se aventuró contra el gigante..."* (\*)

(\*) Galasso, Norberto (2010). *Pensamiento político latinoamericano en el Bicentenario. Exposición. Primera jornada del Seminario de EDUCACIÓN Intercultural. Pensamiento Cultural Latinoamericano. 9 de abril de 2010. CTERA-CTA.*

### **Golpe de Estado en Honduras 28 de junio 2009**

El presidente de Honduras, Manuel Zelaya, fue secuestrado por un grupo de militares y trasladado a Costa Rica, en una jornada en la cual se iba a realizar una consulta para reformar la Constitución, que fue suspendida por la Corte Suprema de Justicia.

El Congreso hondureño aprobó por unanimidad la destitución del presidente, tras leer una supuesta carta de renuncia que fue desmentida por Zelaya. El presidente del Parlamento, Roberto Micheletti, prestó juramento como nuevo gobernante del país y decretó un toque de queda por al menos 48 horas. En la Asamblea de las Na-

ciones Unidas de setiembre de 2009, la presidenta Cristina Fernández de Kirchner, calificó el derrocamiento del Presidente Zelaya, como un "golpe cívico-mediático", y agregó que "debemos diseñar estrategias multilaterales para recuperar la democracia en Honduras".

*"Estamos formando parte de la Marcha, acabamos de hablar en el acto central, donde la esposa del Presidente Zelaya es la principal oradora. Ella también escuchó el mensaje de solidaridad y apoyo de todos los trabajadores de América, como así también de la CTA".* Hugo Yasky a 45 días del Golpe.

### **Intento de Golpe de Estado contra el Presidente de Ecuador**

*"(...) Fueron once horas en las que la vida del Presidente Correa y la democracia ecuatoriana corrieron riesgo de muerte. Ayer fue descabezada la cúpula policial y el mandatario juro que 'no habrá olvido ni perdón para los culpables'."*<sup>1</sup>

Un nuevo intento de Golpe de Estado, esta vez contra el Presidente de Ecuador, Rafael Correa, y camuflado bajo un supuesto reclamo de orden gremial y reivindicativo de la situación laboral de sus cuadros policiales. Los funcionarios del Go-



bierno de Correa plantearon que detrás de ellos estaban los "movimientos sediciosos que no quieren los cambios que necesita Latinoamérica; son gente de los antiguos partidos políticos que han estado en otros gobiernos y que no han querido hacer los cambios que necesita nuestro pueblo".

La rápida intervención del presidente, y el apoyo de distintos sectores de la pobla-

ción y del ejército, permitieron cierto control de la situación. El Secretario Ejecutivo del bloque (UNASUR), Néstor Kirchner y la Presidenta Cristina Fernández tomaron la iniciativa y convocaron de urgencia al encuentro de presidentes en el Palacio San Martín; juntos en la madrugada siguieron el rescate de Rafael Correa y emitieron un documento de respaldo al presidente legítimo de Ecuador, con la incorporación al Tratado Constitutivo de UNASUR de una cláusula democrática según la cual, solo podrán ser miembros aquellos países que mantengan su orden constitucional.

1. Goobar, Walter (2010). *Fallido golpe contra Rafael Correa: Trama de un rescate bajo Fuego en Miradas al Sur. Año 3. Edición número 124. Domingo 03/10/2010.*

### Argentina en el G20

El Grupo de los 20 se reunió por primera vez a nivel presidencial en octubre de 2008. La convocatoria a la segunda Cumbre de Líderes del G-20, en Londres en abril de 2009, fue precedida por una conferencia especialmente destinada a tratar los temas de empleo.

En la Cumbre de Londres, la Presidenta argentina Cristina Fernández de Kirchner, junto con el Presidente brasileño Luiz Inácio Lula da Silva se opusieron categóricamente a la iniciativa de algunos países de

incluir la flexibilidad laboral como medida tendiente a combatir la crisis económica mundial, sosteniendo que la misma había sido una pésima experiencia en América latina, con la pérdida de derechos laborales y aumentos importantes de la precariedad y la pobreza. En el siguiente encuentro, en Pittsburgh en septiembre de 2009, se volvió a repetir esa alianza estratégica de Argentina y Brasil en el ámbito sociolaboral, cuando los presidentes de ambos países propusieron formalmente la incorporación de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) a los debates del G-20.

Más allá de la discusión sobre si la crisis ya tocó fondo o no, para la Argentina hay dos hechos que debemos resaltar. Primero, se acordó que el G-20 reemplazará de manera definitiva al G-8 compuesto por las grandes potencias que dictaban las grandes líneas para la economía global. Si bien el G8 no se auto-inmola y continuará celebrando sus encuentros anuales, el G 20 quedó consolidado como el foro principal para deliberar sobre cooperación económica internacional en reemplazo definitivo del restringido G8.

*Datos y aportes extraídos de: Abeles, Martin, Kiper Esteban. (2010). "El G20 y el rol de la Argentina". En internet: <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/argentinien/07653.pdf> Resistiendo los embates. Argentina con su lugar en*

*el G-20. En Internet: <http://rrii.flacso.org.ar/resistiendo-los-embates-argentina-con-su-lugar-en-el-g-20/>*

### Yaciretá

El 25 de febrero de 2011, coincidiendo con la fecha de cumpleaños del fallecido Néstor Kirchner, Cristina junto al presidente de Paraguay Fernando Lugo inauguraron la represa binacional Yaciretá.

El nuevo nivel de 83 metros alcanzados por la cota (\*), que es su nivel máximo de diseño, permitirá a la represa producir el 60% de la generación hidroeléctrica del país y atender una demanda similar en Paraguay.

El proyecto de esta obra fue puesto en marcha por el General Perón el 17 de diciembre de 1973 y paralizada luego por la dictadura. Tardó 37 años en concretarse, durante los cuales se presentaron diversas denuncias de corrupción.

En el acuerdo firmado por los dos presidentes figura también culminar las obras civiles, sociales y ambientales que permitan atender y reparar los problemas que puedan surgir.

(\*): cota: altura sobre el nivel del mar de un punto de la tierra.

Ver: *Porque sea un monumento a la energía. Página 12* 26 de febrero 2011 -

# El Camino hacia la libertad

## I Trata de personas

Las aberrantes prácticas de los conquistadores para someter a la servidumbre a los pueblos originarios se continuaron con los centenares de esclavos africanos que fueron desembarcados en Buenos Aires a mediados del año 1600.

Desde que la Asamblea del año XIII declaró la libertad de vientres, consagrada luego por la Constitución Nacional de 1853, quedó abolida en todo el territorio nacional la esclavitud y la servidumbre.

Sin embargo a pesar de los fundamentos jurídicos subsistieron y subsisten diversas formas visibles o invisibles del comercio de seres humanos, con fines laborales (en especial trabajo rural), sexuales (que incluyen menores) o tráfico de órganos.

Hacia fines del siglo XIX y principios del XX aparecieron dos organizaciones regentadas por individuos provenientes de Europa, que llegaron mezclados con la corriente inmigratoria y se disputaban la hegemonía de la explotación de la esclavitud en el mercado local.

Una de ellas era Milieu, de origen francés y la otra, de origen judío, que tuvo mayor desarrollo, funcionó inicialmente con el

nombre de Mutual Israelita de Socorros Mutuos "Varsovia" y luego se llamó Zwi Migdal. Ambas contaban con la complicidad o amparo de policías corruptos, políticos, jueces amigos y distintas personalidades del quehacer económico, social y hasta religioso.

Su "modus operandi" consistía en seducir jóvenes de familias pobres, de entre 16 y 22 años de edad, principalmente de Polonia y Rusia con quienes contraían matrimonio (sin valor legal) para demostrarle sus buenas intenciones y una vez que llegaban al país las confinaban en prostíbulos. Migdal llegó a conformar una red de 2000 prostíbulos, de la que participaban 400 socios.

Las denuncias de Raquel Liberman, una de sus 3000 esclavas blancas que en 1929 logró escapar de sus garras, desenmascararon la verdadera naturaleza de las actividades de la Migdal y abriría un proceso emblemático para la justicia argentina. Los militares golpistas de 1930, que a pesar de ser ultraliberales eran consecuentemente antisemitas, sorprendieron al prometer acabar con la corrupción que representaban.

En 1935 se cerraron los prostíbulos en la Capital Federal que pasaron a funcionar en forma disimulada en cabarets, café o restaurantes. Incluso algunas fortunas que hoy giran en empresas de primera línea o en el circuito financiero tienen su origen en esa actividad.

Desde 1945 la inclusión social de amplios sectores hasta entonces desamparados modificó las condiciones generales. La mujer ya no tenía necesidad de someterse a la esclavitud del rufián. La prostitución no se erradicó pero podía ejercerse por cuenta propia.

A partir de 1965, por la ley 16666, actualmente vigente, el ejercicio de la prostitución es libre y no sujeta a ninguna reglamentación. Sin embargo la amenaza del rufianismo no desaparecería. El engaño sigue siendo la forma más común de reclutamiento, facilitado hoy por el uso masivo de las redes sociales para conectarse y atraer a sus futuras víctimas.

*Schnabel, Raúl A. Historia de la trata de personas en Argentina como persistencia de la esclavitud. Ministerio de Justicia y Seguridad. Provincia de Buenos Aires. En internet: <http://www.mseg.gba.gov.ar/Imjysseg/Trata/HISTORIA.pdf>*

## Ley de Prevención y Sanción de la trata de Personas

Esta Ley (N° 26364) concibe como delito de trata de personas a la "captación, transporte y/o traslado", ya sea adentro del país o hacia el exterior, y la recepción de personas con fines de explotación sexual, prácticas de esclavitud, trabajos forzados y la extracción ilegal de órganos y tejidos, y establece penas que van desde los 3 a los 15 años de prisión.

Esta iniciativa nos remonta a casos emblemáticos como el de María Soledad Morales, de 17 años que apareció asesinada en 1991 en la provincia de Catamarca. El reclamo de justicia generó una movilización sin precedentes, expresada a través de las Marchas del Silencio. Su asesinato desentrañó los vínculos entre el poder político y la impunidad en una Provincia semi feudal como Catamarca y provocó la caída del Gobernador Ramón Saadi.

Y el caso más reciente, María de los Ángeles Verón "Marita" en Tucumán, desaparecida desde el 3 de abril de 2002 hasta la fecha. Su madre, Susana Trimarco, inició una búsqueda denodada a través de la cual se logró liberar a más de 600 jóvenes en cautiverio. La problemática entró en la agenda política y en 2008 se sancionó esta ley. Desde esa fecha hasta el 31 de agosto

de 2012, a través del Programa Nacional de Rescate, se realizaron 1653 procedimientos que permitieron rescatar y asistir a 3518 víctimas de explotación sexual y laboral y la detención de 1227 presuntos tratantes. (\*)

*(\*) Datos proporcionados por el Ministerio de justicia y Derechos Humanos en la jornada del 27/9/12 en el marco del día Internacional de Lucha contra la Trata de personas.*

*Datos y aportes extraídos de: Argentina. Ley 26364. 29 Abril 2008. Prevención y Sanción de la Trata de Personas y Asistencia a sus Víctimas, Boletín oficial de la República Argentina, 30 de abril de 2008. Trata de personas. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. En Internet. <http://www.jus.gob.ar/areas-tematicas/trata-de-personas.aspx>*

## Trabajo Infantil Su historia

Los niños y niñas han sido históricamente víctimas de diversas modalidades de trabajo, rural, urbano o doméstico que, asalarado o no, vulneran sus derechos fundamentales y alteran su desarrollo psico-físico. Hacia fines del siglo XIX coincidiendo con el crecimiento de la población urbana de nuestro país, se profundizó el drama de las familias trabajadoras que apenas podían sobrevivir en condiciones de extrema pobreza provocada por los salarios de hambre, la falta de protección social y la amenaza constante de la desocupación que pesaba sobre ellos.

En ese contexto extremo la familia recurría a la ayuda de los pocos pesos que pudiera aportar el trabajo de los niños, ya sea como lustrabotas, canillitas o de las niñas en fábricas de tabacos, frigoríficos o talleres de planchado, sometidas a jornadas agotadoras y riesgosas y expuestas a sufrir toda clase de abusos.

La preocupación por la situación de esta infancia, excluida del modelo social y educativo que se estaba forjando a principios del siglo XX, comenzó a surgir a través de activistas políticos que abogaban por una legislación que reglamentara el trabajo de los menores y mínimamente los protegiera. Lejos de aportar una solución, las leyes promovidas por el Estado oligárquico liberal dejaban en manos de jueces el tutelaje y la decisión de "sacarlos de la calle" confinándolos en instituciones dirigidas por damas de la alta sociedad o por la iglesia. Con la irrupción del peronismo la problemática de la niñez se convirtió en uno de los ejes centrales de las políticas públicas, orientadas hacia una mejor distribución del ingreso en beneficio de los trabajadores.

Los niños pobres, abandonados y estigmatizados, se transformaron en "Los únicos privilegiados" y pasaron a ser sujetos de derecho.



La Fundación Eva Perón fortaleció desde su inicio estas políticas de Estado y puso fin al nefasto accionar de la Sociedad de Beneficencia y del Patronato de la Infancia.

Después de 1955 con la destrucción del Estado de Bienestar, el deterioro creciente de las condiciones laborales y sociales de la clase trabajadora afectó también a los niños que perdieron la condición de privilegiados. En 1989 nuestro país adhirió a la Convención por los Derechos del Niño proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas y en 1994 la Convención Constituyente por la Reforma de la Constitución le otorgó jerarquía constitucional con lo cual es de aplicación obligatoria en todo el país.

En 2001 ratificó el Convenio 182 de la OIT que condena las “peores formas de trabajo infantil” instando a los Estados a tomar medidas urgentes a fin de eliminar esas prácticas. La ley Nacional 26061, sancionada en 2005, de Protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes y la Ley 26390 promulgada en 2008 sobre la prohibición de trabajo infantil y protección del trabajo adolescente constituyen herramientas importantes para avanzar hacia su erradicación.

El aporte más significativo en este camino ha sido sin duda, por su alcance, la firma

del decreto 1602/09, Asignación Universal por Hijo por la Presidenta Cristina Fernández de Kirchner .

*Datos y aportes extraídos de:*  
FAZZIO, Adriana & SOCOLOVSKY, Jorge - “Cuestiones de la Niñez”. Editorial Espacio, Buenos Aires, 2006.  
Teixidó, Lucrecia . *Detrás del trabajo infantil hay una familia pobre*. Urbared .Universidad Nacional de Quilmes. En internet:  
[http://www.mundourbano.unq.edu.ar/index.php?option=com\\_content&view=article&id=220:detras-del-trab](http://www.mundourbano.unq.edu.ar/index.php?option=com_content&view=article&id=220:detras-del-trab)  
*Leyes y convenios contra el trabajo infantil en Argentina*. Estado Argentino y OIT

### Asignación Universal Por Hijo

La lucha por una infancia feliz y por el cumplimiento efectivo de los derechos de niños y adolescentes ha sido y es cuestión principal en las demandas políticas de la CTA. Desde la Marcha Grande, el FRE-NAPO e innumerables acciones.

El 29 de octubre 2009, la Presidenta de la Nación, firmó el Decreto Ley N°16002/09, que crea la Asignación Universal por Hijo para Protección Social destinada a aquellos niños, niñas y adolescentes de hasta 18 años (en caso de discapacidad, sin límite de edad y mayor monto) que residan en Argentina y que no tengan otra asignación familiar. Se financia con los recursos de ANSES: aportes y contribuciones, recaudación del Impuesto sobre los Bienes

Personales no incorporados al Proceso Económico, los recursos adicionales que anualmente fije el Congreso de la Nación en la Ley de Presupuesto, intereses, multas y recargos, rentas provenientes de inversiones.

Asimismo, se prevé financiamiento de la rentabilidad anual obtenida del Fondo de Garantía de Sustentabilidad (FGS) del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA).

*“La AUH perfecciona y potencia la Ley de Educación ya que exige la certificación sanitaria y de escolaridad para percibir la totalidad de la prestación. No es un subsidio es un derecho, implica un avance no sólo en términos materiales de acceso a la alimentación y vestido, sino que significa ingresar, a millones de niños/as, al derecho de ciudadanía”.*<sup>1</sup>

Políticamente, cambia el modo en que el Estado se relaciona con las clases populares, ya que las personas no tienen que depender de intermediarios ni movilizarse para obtenerla. Saben que la tienen hoy, mañana y pasado y ayuda a construir un punto de apoyo que le permite destinar esa energía hacia otra cosa.

Según un reciente informe de la Organización Internacional de Trabajo (OIT), la

implementación de la AUH alcanza a 4,6 millones de niños y adolescentes y redujo, desde su implementación, la indigencia y la pobreza, en un 65% y 18%, respectivamente.

*“La CTA bancó la asignación porque se propuso como representante de los trabajadores con empleo, tanto como de los desocupados y movimientos sociales. La CGT rígida en su institucionalidad ante la cambiante realidad, descuidó a ese sector de la clase trabajadora”.*<sup>2</sup>

Un informe realizado por seis universidades nacionales a pedido del Ministerio de Educación, en siete provincias, detecta “un reconocimiento mayoritario” en el aumento del presentismo escolar, en la evidente mejora de las condiciones de vida y en el acceso a la posibilidad de recreación y bienes culturales.

1. Maldonado Stella (2010), *La universalización de las asignaciones familiares y el derecho social a la Educación en “Canto maestro, Una herramienta de los trabajadores de la educación para la reflexión y la acción educativa” N° 17. CTERA – CTA. Año 2010*
2. Wainfeld, Mario (2009). *EL ADN de la CTA en* *Página 12*. 01/11/2009

*Datos y aportes extraídos de:*  
*Merklen, Denis “ La AUH cambia la relación de las clases populares con el Estado”. En internet:*  
*<http://www.ansess.gov.ar>*  
*Wainfeld, Mario. Los cambios en la escuela, en la mesa y en el trabajo. Página 12. 17/10/2011.*

## Ley de Matrimonio Igualitario

La Federación Argentina de Lesbianas, Gays, Bisexuales y Trans (FALGBT), creada en Rosario, es una organización de carácter nacional que nuclea actualmente a más de cuarenta organizaciones de todo el país.

Esta organización inició, en 2006, una campaña nacional por la igualdad jurídica bajo la consigna “los mismos derechos con los mismos nombres”, luchando por una ley que estableciera la posibilidad de que las parejas del mismo género puedan casarse en igualdad de condiciones que las parejas heterosexuales.

Fruto de esta lucha, hacia fines de julio de 2010, fue promulgada la Ley 26.618 que modifica el Código Civil:

ARTICULO 2º — Sustitúyese el artículo 172 del Código Civil, el que quedará redactado de la siguiente forma:

El matrimonio tendrá los mismos requisitos y efectos, con independencia de que los contrayentes sean del mismo o de diferente sexo.

Argentina se convirtió así en el primer país sudamericano en legalizar los matrimo-

nios homosexuales y el décimo en legalizar este tipo de unión a nivel mundial. Sólo en el primer año contrajeron matrimonio 2697 parejas, lo que implica una Argentina más igualitaria y con más calidad institucional.

*Datos y aportes extraídos de:*  
*Vallejos, Soledad. El derecho a la igualdad llegó al matrimonio. Página 12. 15/07/2010*  
*Argentina. Ley N°26.618, 21 de julio de 2010. Matrimonio Civil. Código Civil. Modificación. Boletín Oficial, 22 de julio de 2010, N° 31.949. p. 1.*

## Ley Nacional de Salud Mental

El 25 de noviembre de 2010, el Congreso Nacional sancionó la Ley 26657, Ley Nacional de Salud mental.

*Esta Ley asegura “...el derecho a la protección de la salud mental de todas las personas, y el pleno goce de los derechos humanos de aquellas con padecimiento mental que se encuentran en el territorio nacional, reconocidos en los instrumentos internacionales de derechos humanos, con jerarquía constitucional...”*

En el Artículo 7 se reconocen entre otros estos derechos:

- a) Derecho a recibir atención sanitaria y social integral y humanizada, a partir



# Bicentenario

## una fiesta para todos

del acceso gratuito, igualitario y equitativo a las prestaciones e insumos necesarios, con el objeto de asegurar la recuperación y preservación de su salud.

- b) Derecho a recibir tratamiento y a ser tratado con la alternativa terapéutica más conveniente, que menos restrinja sus derechos y libertades, promoviendo la integración familiar, laboral y comunitaria.
- m) Derecho a no ser objeto de investigaciones clínicas ni tratamientos experimentales sin un consentimiento fehaciente.
- p) Derecho a recibir una justa compensación por su tarea en caso de participar de actividades encuadradas como labor-terapia o trabajos comunitarios, que impliquen producción de objetos, obras o servicios que luego sean comercializados".

Datos y aportes extraídos de: infoLEG, base de datos del Centro de Documentación e Información, Ministerio de Economía y Finanzas Públicas 2011. Argentina. Ley N° 26.657, 2 de diciembre de 2010. Derecho a la Protección de la Salud Mental. Disposiciones complementarias. Derógase la Ley No 22.914. Boletín Oficial, 3 de diciembre de 2010, N° 32.041. p. 1.

*"De a centenares de miles, viniendo de todas partes, cruzando las fronteras que separan la Ciudad de los suburbios, subiéndose a colectivos y trenes, a subtes y autos o simplemente caminando para apurar las cuadras que los separaban de un centro que, por cuatro días de una intensidad increíble, se reencontró con su pasado mítico, con sus leyendas de arrabales tangueros y de marchas obreras, la multitud invisible se transformó en el pueblo del Bicentenario.*

*Vinieron de esas geografías tematizadas como zonas del peligro, sortearon las prevenciones y los prejuicios de todos aquellos que asimilan masas andantes con disturbios y criminalidad, con violencia y agresión. Multitud abigarrada y festiva, colectivo social multiplicado en millones de personas que manifestaron con alegría y serenidad, que gozaron y cantaron, que bailaron y conversaron, que miraron y preguntaron, que se emocionaron y se sorprendieron.*

*Todos, cada uno de nosotros, fuimos sintiendo la potencia de la transfiguración; pudimos percibir que algo inu-*

*sual y extraordinario estaba sacudiendo las entrañas de un país siempre anómalo y extraño pero siempre intenso y desafiante".*

Forster, Ricardo. El Pueblo del Bicentenario. Página 12. 30/05/2010

*"En un continente que alguna vez fue hispanizado, donde sufrimos las violentas oleadas de "modernización" impuestas a su manera por las potencias imperialistas y afrontamos ahora las trampas más sutiles de la globalización, ante cada una de las vueltas de tuerca del coloniaje, el punto de partida al que nos remite este Bicentenario es pensar como sudamericanos".*

Chumbita, Hugo, "Qué bicentenario vamos a celebrar", Miradas al Sur, 3/11/2010.

### El Centenario, una fiesta para pocos

Mayo 1910: El Estado oligárquico presentaba ante el mundo, a la Ciudad de Buenos Aires, como la "perla europea en América".

Se aprestaba a celebrar fastuosamente los 100 años de existencia de la Patria, con la presencia de invitados ilustres, entre los





que se destacaba, como invitada de honor, la Infanta Isabel de Borbón.

Sin embargo, la Ciudad no era tan próspera como se vendía y un clima de creciente conflictividad social con huelgas y protestas, duramente sofocadas por el "estado de sitio" vigente, acompañaría los festejos.

*"En 1910 Buenos Aires contenía tres clases perfectamente definidas: "la gente" (apellidos patricios, dueños de una tierra que, Campaña del Desierto mediante, les habían arrebatado a sus auténticos propietarios), "el medio pelo" (un variopinto conglomerado que tesoneramente hacía lo imposible para que los confundieran con "la gente") y "la chusma" (inmigrantes del interior y del exterior, ignorados por "la gente" y despreciados por el "medio pelo"). Las celebraciones del Centenario fueron programadas para "la gente" y para "el*

*medio pelo". "La chusma" no estaba invitada a esas fiestas".*

*"Frank Brown, un clown inglés que vivía en Buenos Aires, intentó montar un circo en el baldío de Florida y Córdoba, a metros del Jockey Club. El precio de la entrada no iba a costar más de cincuenta centavos, incluso ofrecerían números gratuitos. Brown había pensado en un espectáculo para los excluidos.*

*Los diarios porteños se indignaron ante esa 'ominosa barraca', dijeron que se trataba de 'una construcción propia de los barrios suburbanos y no del corazón de la zona aristocrática'. En la noche del 4 de mayo un grupo de jóvenes, 'muchos de ellos vestidos de frac o de smoking', al grito de '¡Viva la Patria!', 'quemaron aquel pobre circo de madera y lona'.*

*El diario La Prensa celebró el vandalismo y aplaudió 'la buena obra de la juventud compelida a recurrir a los recursos heroicos'.*

*Definitivamente, no habría festejos para la chusma".*

Batista, Vicente. Mi Bicentenario. Página/ 12  
26/05/2010

## La vigencia de la CTA



Entrevista a Roberto Baradel

Las diferencias políticas que se vienen manifestando en el interior de la CTA se hicieron claramente visibles en el proceso electoral del 2010 el que culminó en la fractura de la Central. En la entrevista realizada a Roberto Baradel, Secretario General de la CTA Provincia de Buenos Aires, lo consultamos al respecto:

- **Desde tu lugar dentro de la CTA: ¿Cómo viste las últimas elecciones? ¿cuáles fueron las razones de la ruptura de la Central?**
- **Roberto Baradel:** Lo primero que hay que decir es que Víctor De Gennaro, fundamentalmente, con un sector de compañeros de ATE -no con todos- definieron conformar un partido político, e incluir ese partido dentro de lo que es el Frente Amplio Progresista. Esto significaba una Central funcional a la expresión política del partido conformado por Víctor. A mi entender el quiebre se produjo por esta razón.

Este sector representado por Pablo Micheli no tuvo ningún tipo de escrúpulos en recurrir al fraude porque sabían que perdían las elecciones, como claramente quedó demostrado en Tucumán, en Neuquén, en Mendoza y en varias mesas de otras provincias. Por otro lado, no querían convivir con las diferencias dentro de la Central de Trabajadores Argentinos.

Nosotros no hubiésemos tenido ningún inconveniente de convivir con las diferencias, es más, Hugo Yasky planteó la representación proporcional. Creo que este factor hubiera sido bueno en el marco de la discusión y de sostener un proceso de unidad de la clase, pero se produjo una divisoria política.

Es falso que quieran la autonomía, cuestión que quedó totalmente deslegitimada desde el momento en el que producen el fraude para convertir a la Central en un apéndice del partido político conformado por ellos.

Para nosotros la autonomía no es un verso. El planteo de ellos es que nosotros perdemos autonomía por la vinculación con el gobierno. En los hechos queda demostrado que no es así.

No nos tembló la mano para tomar decisiones y llevar adelante medidas cuando



creíamos que había decisiones injustas o incorrectas por parte del Gobierno Nacional.

Por supuesto no somos neutrales porque apoyamos un proceso político que encabezan gobiernos democráticos, populares y soberanistas que sostienen las demandas populares en el país y en el marco latinoamericano y que tienen por objetivo profundizar la distribución de la riqueza, la inclusión, la igualdad y la ampliación de derechos.

Nosotros nunca hubiésemos apoyado a los sectores de las patronales agrarias en una disputa por la distribución de la riqueza.

Siempre cuento una anécdota: durante el Gobierno de Alfonsín participé de todos los paros a los que convocó la CGT y era muy crítico de su Gobierno, pero el día en el que a Alfonsín lo silbó la Sociedad Rural no me produjo alegría, al contrario, me produjo indignación porque sabía que los que lo estaban silbando eran los que llevaron adelante el golpe militar en la Argentina, los que fueron responsables de la desaparición de los compañeros. Ese poder estaba silbando a un presidente electo democráticamente.

Entonces no se puede aceptar el oportunismo de este sector de la CTA que sin ningún tipo de miramiento y sin ningún

tipo de escrúpulo apoyaron a la unidad de las patronales agrarias que era absolutamente golpista y destituyente.

Cuando uno confunde la contradicción principal con las contradicciones secundarias termina siendo sostén y masa de maniobra de los monopolios del poder económico y de los imperios.

- **¿La 125 fue un punto de inflexión?**
- **R.B.:** Nosotros compartimos con la Federación Agraria muchas acciones y las hubiéramos seguido compartiendo en tanto y en cuanto la Federación Agraria hubiera sostenido lo que planteaba hacia diez años, pero cuando se alió a la Sociedad Rural dio por tierra lo que fue el Grito de Alcorta, traicionando, de este modo, su propia historia y sumándose como masa de maniobra de los sectores corporativos y de poder de la Argentina. Evidentemente, no teníamos nada que hacer ahí, es más, no deberían tener nada que hacer los compañeros que decidieron fracturar la CTA. Lamentablemente el oportunismo político les pudo más que las convicciones y los principios.

- **¿Y en la Provincia de Buenos Aires?**
- **R.B.:** La CTA de la Provincia de Buenos Aires está fortalecida, con avances concretos en diferentes sectores. Se está avanzando con varios sectores de traba-

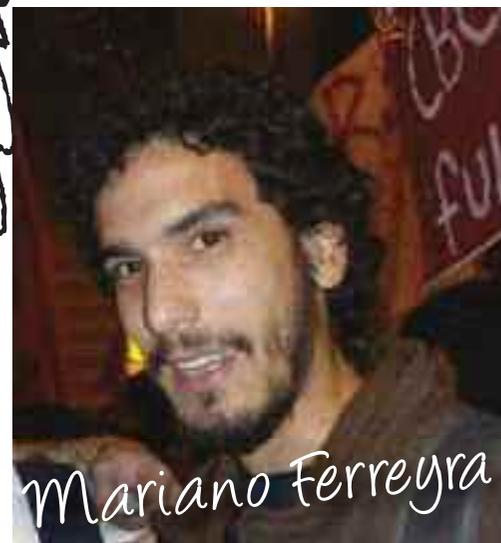
jadores estatales, también con organizaciones sociales conformando una Federación de Cooperativas de Trabajo y con los trabajadores organizados en el sector privado a través de la Fetia.

La CTA de la Provincia de Buenos Aires se ha convertido en una referencia insoslayable de la lucha de los trabajadores y construcción de unidad del campo popular. Es necesario articular con otros sectores para que podamos estar mejor todos. No hay salvación individual ni sectorial, la única posibilidad y el único futuro para los trabajadores y el pueblo de vivir dignamente es construir la correlación de fuerzas necesarias que nos permita a los sectores populares transformar la realidad.

Sin ninguna duda hoy la CTA juega un papel fundamental. Es la referencia política de un gran sector de trabajadores de nuestro país que se ve expresado en las iniciativas políticas, en las acciones y convocatoria que llevamos adelante y en la seriedad y en la consecuencia de las ideas que pregona y sostiene la Central.

No hay dos CTA, hay una sola y es la que conduce el compañero Hugo Yasky.

(\*) *Secretario General de la CTA Provincia de Buenos Aires.*



## JOVEN MILITANTE ASESINADO

**D**urante una medida de Fuerza de los Trabajadores Tercerizados del Ferrocarril Roca que consistió en el corte de vías de ese ramal ferroviario, el 20 de octubre de 2010, fue asesinado un militante del Partido Obrero, el joven Mariano Ferreyra de 23 años que apoyaba a la protesta de los trabajadores tercerizados. Resultaron heridos, Elsa Rodríguez, Nelson Aguirre y Ariel Pintos.

Las crónicas periodísticas de los días posteriores registran que el asesinato fue ejecutado por una patota de la Unión Ferroviaria (sindicato del que José Pedraza

era Secretario General en ese momento).

Según testigos, junto a la patota de la Unión Ferroviaria, también estuvieron barras bravas de las hinchadas de Independiente, Ferro y Banfield. La Responsabilidad de Pedraza quedó comprometida en el asesinato del joven Mariano por el que fue procesado.

La CTA, convocó un paro y la izquierda convocó a una movilización a la Plaza de Mayo para el día siguiente.

Laura Vales, en el periódico Página/ 12 lo registró de esta manera:

*"El titular de la Unión Ferroviaria, José Pedraza, reconoció que fueron integrantes de su gremio los que se enfrentaron con los tercerizados y la militancia de izquierda. Admitió también que lo hicieron para impedir que cortaran las vías, pero defendió lo hecho con un argumento de antología: 'Los trabajadores defendieron sus fuentes de trabajo'. Por supuesto, negó que los autores de los disparos pertenecieran a su sindicato".*

*Datos y aportes extraídos de Vales Laura. Morir por apoyar a trabajadores despedidos. Página/ 12. 21/10/2010.*

## K un adiós imprevisto





**E**l miércoles 27 de octubre de 2010 se llevaba a cabo en todo el territorio argentino el Censo Nacional de Población.

En la mañana, el mundo conoció la noticia del fallecimiento del ex Presidente Néstor Kirchner. Compartir el dolor fue la premisa de la sociedad. A partir de ese momento un aluvión -preponderantemente de jóvenes que recuperaron la sed por la militancia política y también de familias enteras- se hizo presente en las adyacencias de la Casa de Gobierno.

Durante dos días desfilaron por la Capilla Ardiente, instalada en la Galería de los Patriotas Latinoamericanos, millones de personas que con diferentes formas demostraron su dolor. En un clima de honda congoja se mezclaron los llantos, las consignas, los cantos, los discursos, la música.

Eran las voces del pueblo despidiendo a un amigo, un hermano, alguien entrañablemente cercano. Y cuando pasó el cortejo todo fue llanto, dedos en V, manos en puño.

Edgardo Mocca, en el artículo: La muerte y la Plaza (\*) lo expresaba así:

*“La plaza del adiós al líder modificó la escena. Desde ahora todos deben saber que el odio elitista, a veces sutilmente enmascarado en la pureza republicana, ya no es una brújula adecuada para seguir el viaje. Tal vez ya no era así antes de la muerte grande del miércoles último; se había empezado a insinuar en los festejos del Bicentenario y lo registraban todos los analistas de opinión pública. Pero el cambio de clima ha alcanzado una potencia y una visibilidad que lo convierten en una variable cen-*

*tral de la etapa política que se abre.*

*(...) Un legado que significa un salto en calidad de nuestra democracia, un paso decisivo que será también un desafío para futuros gobiernos: nunca más poderes que se pretendan imponer a la soberanía popular.*

*(...) Los tiempos serán más difíciles para todo. Las desapariciones magnas modifican el mundo de la política. Nadie sabe cuándo surge un mito, pero todo hace pensar que en la Argentina acaba de nacer uno. Es muy probable que para hacer política en los días que vienen -oficialista o de oposición- se haga necesario reconocer esa novedad y no mantener las certezas que eran válidas hasta el miércoles pasado”.*

(\*) Página/12 el 31/10/2010.

# Memoria Verdad y Justicia

## Campo de Mayo

**E**n Campo de Mayo, la más grande guarnición militar del país, funcionaron cuatro centros de detención y una maternidad clandestina. Junto con las investigaciones de los crímenes cometidos en la ESMA y el Cuerpo I de Ejército, Campo de Mayo es la mayor causa por delitos de lesa humanidad que instruye la Justicia Federal. Por sus centros clandestinos y maternidades se estima que pasaron 5000 personas. Menos de 50 sobrevivieron, los querellantes ya pidieron la detención de más de 70 represores pero apenas diez están procesados, 42 en ESMA y 44 en Cuerpo I.

“Cacho” Scarpatti se fugó de Campo de Mayo y dio sus primeros testimonios sobre ese Centro en España. Duro militante de los '70. Sus relatos forman parte de la acusación contra Riveros y los demás represores. El 24 de marzo de 2006 habló en Campo de Mayo en la movilización por el Trigésimo Aniversario de la Dictadura. “No se entiende la saña y las desapariciones sin la historia previa”, dijo. Falleció en el año 2008.

El 20 de abril de 2010 se leyó la sentencia que condenaba a cárcel común a:

- Reynaldo Benito Bignone, Santiago Omar Riveros y Fernando Verplaetsen, 25 años.
- Carlos Tepedino, 20 años.
- Jorge Osvaldo García, 18 años.
- Eugenio Guañabens Perelló, 17 años.

## HIJOS: ROMPER LOS PACTOS DE SILENCIO

*“(...) ¿Es necesario aclararle al genocida Videla que esto no es venganza? No.*

*Sabemos que lo dice para intentar reavivar apoyos caducos de la sociedad civil.*

*Venganza hubiera sido que hoy pase sus días en un centro clandestino, torturado; que hubiésemos violado a su mujer; que hubiésemos robado sus pertenencias y nos apoderáramos ilegalmente de sus inmuebles; que hubiésemos robado a sus hijos y a sus nietos. Venganza hubiera sido eso y mucho más. Y nada de todo eso sucedió ni sucederá. Todo lo contrario, este reo, como los genocidas que están siendo juzgados, gozan de todos los derechos y garantías que no tuvieron nuestros padres.*

*Siempre militamos para que los genocidas sean juzgados y condenados. Cuando regían las leyes de impunidad los es-crachamos y tampoco era venganza.*

*Nuestra única venganza es ser felices. Porque a pesar de todo el horror causado, las ausencias forzadas, todo lo que le hicieron a nuestro pueblo, no pudieron robarnos la felicidad de estar juntos, de ser compañeros, militantes, luchadores.*

*La mejor respuesta a cualquier intento de desprestigiar la memoria es esta realidad de justicia que estamos viviendo y que vamos a defender siempre”.*

*Charly Pisoni (fragmento). Romper los pactos de silencio. Tiempo Argentino. 18/02/2012*

Datos y aportes extraídos de:  
Martínez, Diego. *Campo de Mayo, una deuda de la Justicia*. Página/ 12. 23/03/2008. En internet: <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-101174-2008-03-23.html>  
Martínez, Diego. *La muerte era una liberación*. Página/ 12. 02/11/2009. En internet: <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/subnotas/134545-43400-2009-11-02.html>  
Vallejo, Jimena. *Se acabaron los bronceados de la impunidad*. En internet: <http://juiciocampodemayo.blogspot.com.ar/>

### Megacausa ESMA

El 26 de octubre de 2011, el Tribunal Oral Federal N° 5 de la Capital condenó a Alfredo Astiz, a Jorge "tigre" Acosta, a Roberto Cavallo, a Antonio Pernías y a siete represores más, entre ellos Adolfo Donda tío de la diputada Victoria Donda, a prisión perpetua en cárcel común por los secuestros, torturas y homicidios cometidos en la ESMA.

Entre las víctimas se encuentran Rodolfo Walsh, las fundadoras de Madres de Plaza de Mayo y las dos monjas francesas. La primera parte de la Megacausa por los delitos de la ESMA comenzó en 2009, pasaron 160 testigos que presentaron testimonio de 86 delitos de lesa humanidad cometidos por el grupo de tareas 3.3.2 (\*) al que los condenados pertenecían.

Por la aplicación de las leyes de impu-

nidad 79 desapariciones no llegaron a ser juzgadas.

(\*) *El grupo de tareas denominado 3.3.2 estaba integrado por oficiales de inteligencia que se ocupaban de las acciones represivas definidas por el Centro de Operaciones con base en la Esma y destinadas principalmente al secuestro de personas para interrogarlas mediante tormentos a fin de recabar datos de agrupaciones políticas y sociales. En la mayoría de los casos los secuestrados eran eliminados físicamente. La metodología usada consistía en quemar los cuerpos o arrojarlos al mar mediante los "vuelos de la muerte".*

Datos y aportes extraídos de:  
Perfil.com - *Causa Esma: perpetua para Astiz y Jorge "tigre" Acosta* 26/10/2011  
*La causa ESMA*. En Internet: <http://www.cij.gov.ar/lesma.html>

### Luciano Benjamín Menéndez

Luciano B. Menéndez fue comandante del 3er Cuerpo de Ejército desde 1975 a 1979 que abarcaba diez provincias del NO y Cuyo. Comandó la represión en todo el Norte y fue responsable de todos los centros de detención que funcionaron en las provincias que abarcaba el III Cuerpo, entre ellos La Perla, el centro de detención más emblemático junto con la ESMA, situado a 15 Km. de Córdoba por donde pasaron 2200 personas.

En el Centro Clandestino de Detención La Perla fue visto, según testimonios, nuestro compañero el maestro Eduardo Requena.

Menéndez supervisó y dirigió personalmente las torturas y los fusilamientos. Fue inculcado en cerca de 800 causas. En 1988 fue procesado por 47 casos de homicidio, 76 de tormentos, cuatro de ellos seguidos de muerte y 4 sustracciones de menores y está implicado entre otras causas por la Masacre de Palomitas (\*) en la Provincia de Salta.

En 1990 Menem lo indultó antes que se inicie el juicio en su contra.

Protegido por el Gobierno de de la Rúa que rechazó el pedido de extradición del juez Baltasar Garzón, cayó en desgracia cuando en 2005 la Justicia declaró la inconstitucionalidad de las leyes del perdón.

El Tribunal Oral Federal N° 1 de Córdoba le dictó prisión perpetua en cárcel común y la inhabilitación absoluta. En el juicio reivindicó las acciones de la dictadura y dijo que "los guerrilleros de los 70 se encuentran hoy en el poder".

(\*) *Ver La Masacre de Palomitas en:* <http://www.elortiba.org/palomitas.html>

Datos y aportes extraídos de  
Perfil.com - *Ningún "cachorro": Luciano Benjamín Menéndez, "ala dura" de los militares - 24/07/2008.*

## Antonio Domingo Bussi

Antonio Bussi fue uno de los más siniestros personajes de la dictadura condenado a cadena perpetua por violaciones a los derechos humanos.

Después de haber participado como observador en la guerra de Vietnam comenzó su carrera represiva en el país en 1975. Cuando ascendió a General de Brigada lo destinaron en diciembre de ese año a comandar el “Operativo Independencia” en la Provincia de Tucumán. Su accionar desplegó una sangrienta represión que se orientó a arrasar con dirigentes sindicales, políticos y estudiantiles.

Se lo vinculó con 33 centros clandestinos de detención y se le atribuyeron 400 desapariciones. Testimonios de sobrevivientes señalan que participó de las torturas y ejecutó en persona a los prisioneros. Se lo sigue investigando como partícipe necesario en delitos sexuales cometidos en los centros de detención. Ni aún habiendo muerto pudo ser exculpado de los crímenes por los que se lo acusa.

Ganó 8 elecciones en Tucumán, fue Gobernador entre 1995-99, legislador, constituyente y estuvo a punto de asumir la Intendencia de San Miguel de Tucumán cuando una orden de detención terminó

con su escudo de impunidad. Era considerado junto a Menéndez como el “ala dura” del Ejército y su crueldad no tenía límites.

En pleno invierno cargó 25 indigentes de Tucumán y los arrojó en zonas inhóspitas de Catamarca. Para Bussi no era delito secuestrar gente y dejarla morir en el desierto, en un pozo o en un centro clandestino de detención.

El 24 de noviembre de 2011 murió sin revelar dónde estaban los desaparecidos y nunca se arrepintió de sus crímenes.

Se quedó sin velatorio militar porque la Presidenta Cristina Fernández de Kirchner le sacó el grado de General de la Nación cuando quedó firme la condena por el secuestro y la desaparición del Senador. Guillermo Vargas Aignasse.

*Datos y aportes extraídos de:*  
Calvo, Pablo. Murió Antonio Bussi, el tirano de Tucumán *Clarín.com* 24/11/2011. 17:45hs. En internet: [http://www.clarin.com/politica/Murio-Antonio-Bussi-Tirano-Tucuman\\_0\\_596940544.html](http://www.clarin.com/politica/Murio-Antonio-Bussi-Tirano-Tucuman_0_596940544.html)  
Operativo Independencia. En internet: <http://www.elortiba.org/opind.html>

## Patti sin banca

El 23 de mayo de 2006 la Cámara de Diputados, por 164 votos contra 62 y 4 abstenciones, impidió a Luis Abelardo



Patti asumir como diputado, los fundamentos se basaban en su participación en hechos de violación de los derechos humanos en la última dictadura militar y aún en democracia.

Sus defensores argumentaron que con esa decisión se violaba la voluntad popular, y en todo caso sería la Justicia Electoral la que debía resolverlo, dado que ésta había habilitado su candidatura.

Enfrentaba importantes denuncias en su contra: la participación en el secuestro y asesinato en 1977, en Escobar, del ex diputado, Diego Muñoz Barreto; las torturas de Miguel Ángel Gerez, en 1972; el secuestro y asesinato de los militantes peronistas, Osvaldo Cambiasso y Eduardo Pereira Rossi, que según fuentes policiales, fueron “abatidos en un enfrentamiento” en 1983.

Además, María Isabel Mariani, denunció en 1999 a Patti como integrante de la patota que irrumpió en su casa, al día de la desaparición de su hijo, nuera y nieta.

El 14 de mayo de 1995, fue electo Intendente de Escobar, con el 73% de los votos. “Su campaña se basó en un discurso cuyos ejes fueron la seguridad, el orden y la guerra contra las drogas”. La carrera política de Patti se desarrolló a lo largo de estos años, entre la UCD, el PJ, y el Partido

Popular Cristiano. Luego, fue reelegido intendente y creó su propio partido (Partido Unidad Federalista: PAUFE) por el cual fue electo diputado. A partir de entonces comenzó la pugna política y judicial de su legitimidad para asumir como diputado.

En medio de dicho proceso fue encarcelado. Intentó ser candidato en las elecciones legislativas 2009, pero la justicia se lo impidió. Manuel Gonçalves, nieto recuperado por Abuelas de Plaza de Mayo en 1995, fue uno de los querellantes en la causa por el asesinato de su padre, Gastón Roberto José Gonçalves. El equipo Argentino de Antropología Forense identificó los restos de Gastón Gonçalves en el Cementerio de Escobar, el 3 de junio de 1996. Su esposa, Ana María del Carmen Granada, fue asesinada el 19 de Noviembre de 1976. Ambos víctimas del ex-Comisario Luis Abelardo Patti, durante la última dictadura militar.

El 14 de abril de 2011, Luis Patti fue condenado a la pena de prisión perpetua por crímenes de lesa humanidad cometidos durante la última dictadura militar. La condena deberá cumplirla en una cárcel del Servicio Penitenciario Federal.

Datos y aportes extraídos de:  
PATTI. Manual del buen Torturador. CELS. En Internet:  
[http://www.cels.org.ar/common/documentos/patti\\_m anual\\_torturador.pdf](http://www.cels.org.ar/common/documentos/patti_m anual_torturador.pdf)

[http://www1.hcdn.gov.ar/dependencias/cpyreglamento/impugnaciones/patti/dictamen\\_mayoria\\_minoria.htm](http://www1.hcdn.gov.ar/dependencias/cpyreglamento/impugnaciones/patti/dictamen_mayoria_minoria.htm)

### Se hizo Justicia

Hasta el año 2011 los juicios por delitos de lesa humanidad cometidos por la dictadura cívico-militar de 1976 dieron como resultado:

- 88 condenas a represores, la mayor parte a Prisión Perpetua o a 25 años, en juicios celebrados en la Ciudad de Buenos Aires, Provincia de Buenos Aires y otras.
- 281 condenas a represores, se contabilizan desde 1985 hasta marzo del 2011, algunos de ellos con más de una condena.
- 159 represores condenados, 159, cumplen condena en cárcel común.
- 64 lo hacen en arresto domiciliario.
- 2 represores están hospitalizados a la espera de su mejora para poder volver a prisión.
- 23 en libertad condicional.
- 2 han sido indultados por el ex presidente Carlos Menem.
- 16 han cumplido su condena.
- 15 han fallecido.

Al momento de esta publicación (2012) hay:

- 875 represores procesados por delitos de lesa humanidad cometidos durante la dictadura cívico-militar .
- 16 juicios por delitos de lesa humanidad en marcha
- 9 con fecha de inicio para este año.

Datos y aportes extraídos de:  
Dirección de Prensa del Archivo Nacional por la Memoria. En Internet:  
<http://www.prensaanm.com.ar/informelinicio.html>

### ADN, su requerimiento

En el año 2009 con la sanción de la Ley 26.549 se incorpora al Código Procesal Penal (CPP) un artículo que faculta a los Jueces a la obtención del ADN.

Ese artículo lleva el número 218 bis que en parte de su contenido establece que

*“El Juez podrá ordenar la obtención de ácido desoxirribonucleico (ADN), del imputado o de otra persona, cuando ello fuere necesario para su identificación o para la constatación de circunstancias de importancia para la investigación”.*

### Por la memoria de Isauro

- La CTERA fue aceptada como querrelante en la causa del asesinato de Isauro Arancibia.

Al momento de haberse realizado esta publicación, se puede leer en la página Web de la CTERA:

*“La Cámara Federal de Tucumán aceptó la **Solicitud de la CTERA para ser Querrelante** en el juicio por el asesinato de uno de sus fundadores, Isauro Arancibia y su hermano Arturo, durante la última dictadura cívico militar en la Argentina. De esta manera la Cámara revocó la decisión del juez Raúl Daniel Bejas en primera instancia, que había excluido a la central docente de la causa”.*

*“La Cámara reconoció que el precepto enunciado en el estatuto de la CTERA cuando establece entre sus objetivos 'la defensa de los intereses y derechos individuales y colectivos de los trabajadores de la educación en lo gremial, profesional y cultural...' resulta 'un precepto de amplio alcance' dentro del cual 'no parece razonable negar -sino más bien lo contrario- su intervención judicial, tal y como se pretende...”*



## Restitución de Feriados

La Presidenta Cristina Fernández -en el año del Bicentenario- firmó los Decretos 1584 y 1585 de reorganización de todos los feriados nacionales.

### Día de la Soberanía Nacional

El 20 de noviembre de 2010 se celebró en San Pedro, por primera vez, el Día de la Soberanía con un acto oficial presidido por Cristina Fernández de Kirchner en el lugar donde hace 165 años las tropas de la Confederación Argentina al mando de Lucio Mansilla y por orden de Juan Manuel de Rosas frenaron el avance de los barcos anglofranceses en una gesta de hondo contenido nacional desvalorizada en la historia oficial.

En un marco imponente, con la presencia de miles de manifestantes se inauguró a orillas del Paraná un Monumento a los Caídos en la Batalla de la Vuelta de Obligado y se formalizó así la conmemoración del Día de la Soberanía como feriado nacional.

*Datos y aportes extraídos de: Bruschtein, Julian. Las cadenas culturales son más fuertes que los cañonazos. Página 12. 21/11/2010*

### Recuperación de la alegría. Todo el año es carnaval

Entre las paradigmáticas decisiones de la dictadura del '76 se cuenta la derogación de los feriados del carnaval y su virtual prohibición. A excepción de algunas ciudades y provincias donde la antigua rai-gambre de la fiesta pudo más que la decisión burocrática, en casi todas las grandes urbes, durante esos años, desaparecieron las expresiones populares del carnaval.

Murgas, agrupaciones humorísticas, corsos, juegos de agua, bailes y otras yerbas comenzaron a resurgir junto con la democracia, después de años de tristeza y oscuridad. Así fue que, amor y dedicación mediante, pudieron volver de a poco algunas de estas manifestaciones carnavalescas.

Recuperada la democracia, hacer murga se transformó en una forma más de resistencia popular y una vez más la alegría fue aliada de la lenta reconstrucción de la organización colectiva: en centros culturales, en algunos clubes, en algunas esquinas de barrio y hasta en las escuelas comenzó a sonar el bombo con platillo para que se insinúen otra vez los renovados bailes y poemas de antepasados negros e inmigrantes...

En 2004 la Ciudad de Buenos Aires declaró el lunes y martes de carnaval como días no laborables.

Se necesitaron 27 años de democracia para que toda esa larga lucha cultural se cristalizara en la recuperación del lunes y martes de carnaval como feriado nacional.

La consigna del primer carnaval recuperado, el Carnaval de la Alegría de 2011, fue una cita del gran Arturo Jauretche "Nada grande se puede hacer con la tristeza", que resume en pocas palabras el profundo motivo por el cual ésta era una lucha necesaria. Y ahora sí que ¡¡todo el año es carnaval!!

Marcela Escobar



## Más Derechos

### Plan Argentina Trabaja

Este programa fue creado por el Ministerio de Desarrollo social en agosto de 2009, involucra a más de 150.000 cooperativistas principalmente en el conurbano bonaerense y el resto del país.

Apunta a dos objetivos: lograr un ingreso familiar para aquellas familias que no están integradas en ningún plan social estatal y por otro lado busca revalorizar el trabajo como fuente de la riqueza y también como organizador e integrador social.

Un ejemplo del impacto en los niveles de empleo se puede ver en la provincia de Tucumán en la que el desarrollo del programa produjo un 5% de disminución de la tasa de desocupación. (\*)

(\*) Somoza Zanuy, Ariadna. *Con la desocupación entre ceja y ceja. Integrador Social. Página 12. 13/06/2011*

### Comisión Mixta de Salud y Seguridad en el Empleo Público

En el año 2008 la CTA Provincia de Buenos Aires realizó una marcha multitudinaria en la ciudad de La Plata, como repudio al terrible accidente en Astilleros Río Santiago en el que perdieron la vida tres traba-

jadores. En esa marcha se le entregó al Gobierno provincial un petitorio exigiendo un ámbito de participación democrática donde los trabajadores tuvieran voz y voto sobre las condiciones de salud y seguridad laboral.

Casi finalizando el año, en noviembre de 2008 se formó la COMISASEP: Comisión Mixta sobre Salud y Seguridad en el Empleo Público, ámbito de resolución provincial donde desde un principio participaron activamente los representantes de los trabajadores del Estado provincial y los representantes de distintos ministerios por parte del empleador.

Como primer medida la COMISASEP se abocó a redactar un proyecto de ley para consolidar este ámbito bipartito, es así que luego de dos años de arduo trabajo se promulgó la Ley N° 14226 Y Decreto N° 14/11 que garantiza y legitima espacios participativos sobre salud y seguridad en el empleo público entre las organizaciones sindicales de la Provincia de Buenos Aires y el Poder Ejecutivo Provincial.

Un objetivo fundamental de este espacio es aportar insumos que sirvan para el ámbito Paritario de los Trabajadores estatales y docentes de la Provincia y formar Comités Jurisdiccionales. Tanto la Ley como su Decreto Reglamentario fueron



producto del consenso entre los 18 gremios estatales y el Gobierno. Tanto la CTA provincia de Buenos Aires como el SUTEBA tuvieron un rol fundamental para que esta ley se promulgara. El SUTEBA en la actualidad preside la Comisión Jurisdiccional Mixta de Educación.

### Creación de Escuelas y Universidades

Entre el año 2003 y el 2010 se construyeron 1000 escuelas. "Presidente Néstor Carlos" Kirchner es el nombre que lleva la escuela número 1000, que se inauguró el 30 de Noviembre de 2010. Esta construcción permitió la incorporación de más de 500 mil alumnos al sistema educativo.

El período 2003-2010 es considerado el segundo en la historia Argentina en el que se construyeron mayor cantidad de escuelas, siendo el primero el Primer Plan Quinquenal del presidente Juan Domingo Perón, entre 1947 y 1951.

Desde el 2003 se crearon también nueve Universidades Nacionales.

*Datos y aportes extraídos de:*  
 Navarro, Roberto. *Construir en el país como mil escuelas.* Página 12. 30/11/2010.  
 Saavedra, Agustín. *A cubrir demandas populares.* Página 12. 11/05/2

### Conectar Igualdad

En el mes de abril de 2010 se creó -a través del Decreto 459/10- el Programa Conectar Igualdad de incorporación de la nueva tecnología para el aprendizaje de alumnos y docentes con alcance federal.

Según el Decreto, el programa se crea con el fin de: *"entregar netbooks a alumnos, alumnas y docentes de escuelas secundarias públicas, de educación especial y de Institutos de Formación Docente; capacitar a los docentes en el uso de dicha herramienta y elaborar propuestas educativas..."*

Desde el lanzamiento en abril de 2010, el programa alcanzó a más de 74000 establecimientos, entre ellos 3800 escuelas secundarias, 577 de educación especial, 389 institutos superiores de formación docente, con más de 1 millón de netbooks en manos de estudiantes.

### Tecnópolis

En julio de 2011 se celebró la apertura de la megaexposición de Ciencia y Tecnología, impulsada desde el Poder Ejecutivo, llamada Tecnópolis, con entrada libre y gratuita. Se instaló en un predio de 50 hectáreas de Villa Martelli, partido de Vicente López (Provincia de Buenos Aires)

en el que funcionó el Batallón 601 del Ejército, el mismo donde en la Semana Santa de 1987 se produjo el alzamiento de los militares "carapintada".

En Tecnópolis se hallan múltiples atractivos que hablan de un país en movimiento, que apuesta por el desarrollo autónomo y por la integración regional.

Durante su funcionamiento, entre los meses de julio a noviembre, concurren millones de visitantes de distintos lugares del país y cientos de contingentes de escuelas la siguen recorriendo hoy.

*Datos y aportes extraídos de:*  
 Página Web de Tecnópolis: <http://tecnopolis.ar/2012/>  
 Julio es el mes Tecnópolis. Página 12. 05/07/2011.



# Indicadores de Economía 2011

La desaceleración en el comercio internacional es el resultante del severo proceso de ajuste tanto de EEUU como de la Eurozona que sumados a las políticas proteccionistas produjo una decreciente demanda de bienes. Cobra importancia entonces el comercio sur-sur y la consolidación del Mercosur.

En este contexto la política económica llevada a cabo por el Gobierno se centró en sostener los niveles de empleo y mantener los salarios reales que se vuelcan principalmente en el mercado interno y constituye el mayor aporte al PIB.

El año termina con la más baja tasa de desocupación abierta desde 1989. Decisiones como la Asignación Universal por hijo (AUH) y el apoyo a las cooperativas de trabajo (Plan Argentina Trabaja) redujeron los niveles de pobreza.

Por otra parte, debe computarse la importancia que adquirió el financiamiento en los mercados de crédito para la adquisición de bienes de consumo duraderos.

En 2011 las exportaciones alcanzaron 85.000 millones de dólares mientras que las importaciones llegaron a 74.200 millones de dólares. El saldo comercial fue de

10.800 millones de dólares superando las previsiones realizadas.

A fin de año las reservas alcanzaron 46.376 millones de dólares, habiendo utilizado 10.000 millones de dólares para el pago de servicios de la deuda externa.

Durante los meses de setiembre, octubre y noviembre de 2011 se produjo una fuerte presión compradora de dólares por particulares, que redujo el stock de divisas en 5.300 millones de dólares con respecto al 31 de diciembre del año 2010 y requirió medidas de control administrativo y fiscales sobre ese mercado para revertir la situación. (\*)

La recaudación llegó a 540.133,8 millones de pesos -que equivalen a 12.000 millones de dólares- mensuales, constituyéndose en un nuevo récord histórico. En los años de la convertibilidad el objetivo era lograr recaudar 4.000 millones de pesos/dólares.

El resultado final superó en un 10% a los 491.000 millones de pesos proyectados inicialmente por la AFIP favorecido por el crecimiento del empleo registrado y la suba de los ingresos por la seguridad social y un mayor nivel de fiscalización sobre los grandes contribuyentes.

(\*) Durante el primer Gobierno de Cristina Fernández de Kirchner, se registraron 6 corridas cambiarias muy intensas que sumaron 60.676 millones de dólares. El total de compras de dólares en el período 2007-2011 alcanzó los 79.281 millones de dólares. En el período previo a las elecciones entre abril y octubre de 2011 llegó al nivel más alto con 17.545 millones de dólares. Ver: Zaiat, Alfredo. *Porqué, cuántos y quiénes compraron*. Página/ 12. 04/11/2012. Adelanto del libro *Economía a contramano*. (2012). Planeta

Datos y aportes extraídos de: Informe económico FIDE. *La Economía en el año 2011*. Coyuntura y Desarrollo. FIDE. N° 338. Enero 2012.

Algunos indicadores que dan cuenta de la mayor conquista de derechos, sobre todo en la desigualdad, se exhibe en las cifras que a partir del cuarto trimestre de 2010, las familias que pertenecen el decil más alto de la sociedad recibieron ingresos 16 veces más altos que el 10 por ciento más pobre. En 2003, la diferencia era de 37 veces. Mientras en el año 2003 sólo se firmaron 203 Convenios, en el año 2009 se llegaron a firmar 1286 Convenios Colectivos.

En 2010 el Salario Mínimo fue de \$1.740, casi un 900% arriba del 2003 (y el salario promedio era en el 2010 de \$2890).

Datos y aportes extraídos de: Navarro, Roberto. *ekonomía*. CASH. Página/ 12. 31/10/2010.

## Salario docente de la Provincia de Buenos Aires

Las negociaciones salariales se iniciaron en diciembre del año 2003. Y a partir de la sanción de la Ley de Paritarias Docentes en el 2006, al año siguiente comenzó a discutirse no solamente salarios, sino también condiciones de trabajo y salud laboral.

Con los acuerdos alcanzados en estas materias se consolidaron reclamos históricos de los Trabajadores de la Educación.

El porcentaje de aumento al básico para los maestros de grado fue desde 2003 hasta 2011 de 469,27%.

### Aumento en la tasa de sindicalización

Los trabajadores sindicalizados aumentaron del 19% al 24% entre el año 2003 y el año 2010. Esto representa que uno de cada dos nuevos asalariados fue captado por un sindicato. Desde 2003 la tracción fundamental a la afiliación provino de la creación de empleo registrado.

En el caso de los trabajadores de la UOM (Unión Obrera Metalúrgica), la cantidad

de afiliados creció de 90 mil a 250 mil desde el año 2003, en tanto en SMATA (Sindicato de Mecánicos y Afines del Transporte Automotor) ese crecimiento en el mismo período fue de 50 mil a 100 mil afiliados.

*“El crecimiento en la afiliación y el fortalecimiento de las organizaciones sindicales son expresiones de los profundos cambios que han tenido lugar en el mercado de trabajo en la post-convertibilidad.*

*En los años '90, el empeoramiento de las condiciones del mercado de trabajo conspiraba claramente contra las posibilidades de los trabajadores de organizarse y de fortalecer sus gremios: el alto desempleo funcionaba como un mecanismo disciplinador y la expansión de formas de contratación precarias y la mayor inestabilidad y rotación laboral implicaban condiciones menos propicias para la afiliación sindical.*

*El contraste con el período actual resulta evidente. La fuerte creación de empleo implicó un abrupto descenso de la tasa de desocupación. La proporción de empleo no registrado tuvo también una fuerte caída, aunque continúa siendo elevada, y del mismo modo se observaron mejoras en otros aspectos que hacen a la calidad de los empleos. Además, la*

*definición del nivel de los salarios volvió a centrarse en la negociación colectiva, lo cual influyó decididamente en la disminución, al menos relativa, del grado de desigualdad salarial”.*

1. González, Mariana. Mayor Afiliación, en: *El crecimiento de la Organización de los Trabajadores. CASH. Página 12. 14/08/2011. En internet: <http://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/cas/subnotas/5374-982-2011-08-17.html>*

Según el politólogo Bernardo Kligberg:

*La Argentina creció en 2011 un 8,5% y en los últimos ocho años, durante las presidencias de Néstor y Cristina Kirchner, un 7,8% anual. Según consultoras privadas, un 20 a un 25% de la población salió de la pobreza y se convirtió en clase media. La desocupación terminó de bajar a un 6,7 por ciento. Aumentó fuertemente el valor del salario promedio, del salario mínimo, y de las jubilaciones.*

*La deuda externa de los países del Mercosur está muy por debajo de las europeas. En la Argentina representa el 45% del producto bruto, en Brasil el 59%, frente al 79% de Gran Bretaña, el 82,3% de Francia, y el 120% de Italia.*

Datos y aportes extraídos de:  
Kligsberg, Bernardo. *Contrastes*. Tiempo Argentino. 15/02/2012. En internet: <http://tiempo.infonews.com/2012/02/15/editorial-1195-contrastes.php>  
Navarro, Roberto. *Una mejora de distribución que en Europa no se consigue*. Página 12. 31/01/2011. En internet: <http://www.pagina12.com.ar/diario/economia/2-161483-2011-01-31.html>

### REPRO (Programa de Recuperación Productiva)

En parte de su discurso de Asunción al segundo mandato de Gobierno en el año 2011, la Presidenta Cristina Fernández de Kirchner afirmó:

*“Mientras haya un sólo pobre en la Argentina no estará completo nuestro proyecto nacional, popular y democrático”.*

Ya en enero de 2007 se había firmado la resolución 60/2007 del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTEySS), que establece en su Art. 2:

*“El otorgamiento del beneficio por un lapso de hasta doce (12) meses y por una suma fija mensual no remunerativa de hasta pesos seiscientos (\$ 600), a favor de los trabajadores de empresas adheridas”.*

*En toda esta normativa se hace referencia a la creación del Programa REPRO que consiste en brindar a los traba-*

*jadores que desempeñen su labor exclusivamente en “sectores privados en declinación y áreas geográficas en crisis, por lo que tendrá por objeto brindar una ayuda económica a los mismo en su condición de beneficiarios en miras a paliar los efectos negativos en su relación de empleo”.*

De esta manera se aplicaba una medida que mantenía la vigencia de las leyes 25561 de EMERGENCIA OCUPACIONAL, prorrogada sucesivamente con la Ley 26204 de 2006, la Resolución 72 de 2009 del MTEySS, y la ley 26563 del año 2009 y que, por lo tanto, mantuvo la vigencia del Programa REPRO hasta el 31 de Diciembre de 2011.

### Inflación

Reflejo de la puja distributiva entre el empresario y el trabajador

Periódicamente los medios hegemónicos agitan con fuerza el fantasma de la inflación, que los grandes grupos económicos impulsan con marcada intencionalidad política. Inmediatamente aparecen las recetas ortodoxas que responsabilizan al gasto público y los aumentos salariales por las subas de precios y proponen como solución el ajuste económico.

Esta prédica es usada como arma disua-

siva, disciplinadora, habida cuenta del impacto que produce en la memoria colectiva el recuerdo de la hiperinflación ya padecida en nuestro país.

El persistente aumento de precios no responde actualmente sólo a causas estructurales, está provocado por grupos empresarios dominantes que intentan apropiarse de la renta nacional y montan una gran operatoria para mantener tasas de rentabilidad elevadas a expensas de los ingresos de los trabajadores.

Como ejemplo, podemos citar el incremento de precios de productos básicos inmediatamente después que se implementara la AUH que aumentó la capacidad de compra de los sectores populares.

Por otra parte, esas empresas oligopólicas, formadoras de precios, tienen en la mira el mercado externo que les reditúa mayores dividendos.

No les interesa que la capacidad de consumo interno baje como consecuencia de precios altos, por el contrario tratan de enfriar la economía por la vía de bajo consumo. Menos capacidad de consumo equivale a salarios más baratos y salarios más bajos es para ellos mayor rentabilidad para seguir girando capital al exterior.

## Más Democracia

Ver Videos editados por Secretaría de Formación Político Sindical.

- *Inflación, elementos para el debate y la Lucha* (2010) Mariana González, Alfredo Zaiat y Hugo Yasky.  
- *Inflación, puja distributiva*, (2010) Héctor Valle.

### Cuestiones, todavía sin resolver

Si bien la política económica implementada desde 2003 produjo importantes avances en el campo laboral, como lo señalan los indicadores económicos, que permitió bajar los índices de desocupación y pobreza, incrementar significativamente el SMV y revalorizar las convenciones colectivas como el ámbito de discusión de los trabajadores que se refleja hoy en la cantidad de convenios aprobados, persisten todavía situaciones de inequidad y desigualdad que requieren una fuerte intervención del Estado.

### En ese sentido la CTA reclama

- La profundización de políticas públicas que apunten a la eliminación del trabajo irregular en la Argentina, que afecta a trabajadoras y trabajadores tercerizados y no registrados.
- La erradicación de toda forma de trabajo infantil.
- Una Reforma Tributaria que establezca un gravamen sobre los ingresos altos, in-



### Primarias Abiertas Simultáneas y Obligatorias (PASO)

El 14 de agosto de 2011, por primera vez en nuestro país, se realizaron elecciones Primarias Abiertas Simultáneas y Obligatorias. La realización de estos comicios se dispuso a través de la nueva Ley Electoral 26.571, sancionada el 14 de diciembre del

corporando a los jueces como aportantes y cobrando el impuesto a los sectores que en los niveles más altos de las cúpulas empresarias obtienen grandes ganancias.

2009, denominada de Democratización de la Representación Política, la Transparencia y la Equidad Electoral.

Es por ella que todos los ciudadanos deben elegir entre una o más listas de precandidatos de un mismo partido o alianza. Se conforma así, con los ganadores, la candidatura con la que ese partido o agrupación política podrá presentarse en las elecciones nacionales, siempre que haya obtenido un apoyo mínimo equivalente al 1,5% de los votos válidos para cada categoría.

Esta propuesta intenta terminar con las pujas y presiones de las internas tradicionales y debilitar el clientelismo por el cual muchos afiliados eran compelidos a votar por tal o cual precandidato que los trasladaba como un trofeo al lugar de los comicios.

Esto permitiría liberar del gravamen a los trabajadores que están en la base de la pirámide salarial y que hoy están haciendo aportes que comprometen los ingresos necesarios para garantizar la cuota alimentaria.

## Continuación del Proyecto, más pueblo

Un efecto palpable fue el uso democrático, por primera vez, de la publicidad en los medios de todos los partidos políticos.

### Votaron en total el 75,41% del padrón general

La Alianza Frente para la Victoria ganó con el 50,07%  
Cristina Fernández - Amado Boudou.

Alianza Unión para el Desarrollo Social, 12,17%  
Ricardo Alfonsín - Javier González Fraga.

Alianza Frente Popular, 12,16%  
Eduardo Duhalde - Mario Das Neves.

Alianza Frente Amplio Progresista, 10,26%  
Hermes Binner - Norma Morandini.

Zaruelo, Andrés. *Elecciones Primarias Abiertas Simultáneas y Obligatorias. Qué y cómo se vota. 14/08/2011. En Internet: <http://andreszpoliticaycultura.blogspot.com.ar/2011/08/elecciones-primarias-abiertas.html>.*



Cristina Fernández de Kirchner y Amado Boudou integraron la fórmula presidencial que se impuso en las elecciones nacionales del 23 de octubre de 2011. En esta oportunidad con el 54% de los votos Cristina se convirtió en la Presidenta más votada desde el retorno a la democracia y con una diferencia de 40 puntos que la alejaba del segundo más votado, el Frente Amplio Progresista (FAP). Encabezaba el único proyecto político que fue votado por tercera vez consecutiva en toda la historia de la

democracia argentina y en medio de una crisis mundial. El 10 de diciembre Cristina asumió su segundo mandato en un acto cargado de emoción, con un ambiente impregnado de la ausencia-presencia de Néstor Kirchner.

El periodista Mario Weinfeld en su columna del 11 de diciembre lo relata así:

*“Cuatro años atrás Cristina Fernández de Kirchner entró al congreso radiante, vestida de blanco. Hizo gala de su ex-*

*perencia parlamentaria, pronunció de memoria el juramento como Presidenta. Ayer ingresó visiblemente conmovida, llevando el luto. Eligió leer la fórmula constitucional que bien conoce (tal vez para controlar la emoción). Juró por Dios, por la Patria y por "él".*

Después del juramento, y tras recibir la banda presidencial de las manos de su hija Florencia (no aceptó que fuera Cobos quien se la entregara) comenzó su mensaje a la Asamblea Legislativa con pala-bras que reflejaban sus emociones:

*"Como todos se imaginarán hoy no es un día fácil para esta Presidenta. Pese a la alegría y contundencia del voto popular, falta algo y falta alguien, alguien que hace exactamente 8 años y 5 meses, en este mismo lugar que hoy estoy ocupando yo, venía a decirles a todos los argentinos que él pertenecía a una generación diezmada, que 30 años antes de ese 25 de Mayo, había estado junto a cientos de miles en esta misma plaza festejando al llegada de otro gobierno popular después de 18 años de proscripciones".*

Finalizó diciendo:

*"Yo quiero decirles a todos ustedes, en honor a todos los compañeros y compañeras vivos o que ya no están y a nuestra propia historia que no vamos a dejar las convicciones como nunca lo hicimos y que vamos a seguir trabajando con todos y por todos por una Argentina más justa, más equitativa y más solidaria".*

Cientos de jóvenes y de familias enteras se congregaron en las adyacencias del Congreso y en la Plaza de Mayo para saludarla a su paso con dedos en V, consignas clásicas y otras de sabor futbolero.

Desde el escenario donde fue recibida con una lluvia de papelitos y Charly García junto a la multitud entonó el Himno, Cristina saludó a "los jóvenes y a los trabajadores" a quienes definió como "la verdadera vanguardia de este gobierno" y entre los que "no hay diferencias" porque "todos luchan por un país más justo e igualitario".

A renglón seguido con las estrofas de ¡Avanti Morocha! coreada por todos comenzó el festival con cantantes populares que se prolongó hasta entrada la noche.





*No hay cosa más sin apuro  
que un pueblo haciendo la historia.  
No lo seduce la gloria  
ni se imagina el futuro.  
Marcha con paso seguro,  
calculando cada paso  
y lo que parece atraso  
suele transformarse pronto  
en cosas que para el tonto  
son causa de su fracaso.*

Alfredo Zitarrosa